

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINESA, 30. Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348 25 ejemplares, 1,75 ptas.

MADRID Apartado 12,155 Hemeroteca Municipal 10

iber al

SEVILLA

SEVILLA: Un mes, 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre, 6 » EXTRANJERO: Trimestre, 15 » Número suelto, 10 cts.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL ALCALDE A SU REGRESO DE MADRID

En el Consejo de ministros de hoy es probable que haya sido tratado el problema de Sevilla

Las peticiones han sido reproducidas, ampliándose aquí las que se refieren al auxilio económico

El alcalde, señor La Bandera, a su regreso de Madrid esta mañana, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Regreso muy satisfecho por las extraordinarias facilidades que he encontrado en todos los miembros del Gobierno con quienes he conferenciado y por el interés que todos han puesto por resolver lo más rápidamente posible el problema del auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla.

El ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrio, me facilitó las audiencias con el jefe del Gobierno y con los ministros de la Guerra y de Hacienda, habiendo podido desahogar en tres días lo que posiblemente de otro modo hubiera tardado algunos meses en ser conseguido. El ministro de Hacienda, señor Lara, me dijo que carecía de toda clase de antecedentes oficiales de las peticiones que con anterioridad fueron formuladas al señor Azanza, pues ni en la Presidencia ni en el ministerio de Hacienda habían encontrado la solicitud que yo presenté en el mes de Agosto, por lo que me interesaba que se la reprodujera con las modificaciones que estimase oportunas, debiendo entregarla a la mayor brevedad posible al jefe del Gobierno, señor Lerroux, ya que las peticiones tenían que ser tramitadas en varios ministerios.

Como la entrevista con el ministro de Hacienda hubo de efectuarse el martes, a las siete de la tarde, me puse al habla telefónicamente con el secretario de este Ayuntamiento, señor Callego Burín, para que por el correo aéreo de ayer me remitiera una nueva solicitud en la que constaran todas las peticiones hechas al anterior Gobierno, si bien le di instrucciones para que ampliara las peticiones que se referían al auxilio económico en un sentido de mayor intensidad que el primeramente proyectado. Ayer tarde recibí la dicha instancia, entregándosela al presidente del Consejo de ministros, señor Lerroux, a las seis y

media, quien me prometió que daría cuenta de ella en el Consejo que se celebrará hoy.

En la mañana de ayer visité al ministro de la Guerra, señor Rocha, el cual me expresó sus deseos de facilitar en cuanto le fuera posible el plan de acuartelamientos solicitado por el general Núñez de Prado, pidiéndome al mismo tiempo que le concretara las fórmulas referentes a la transmisión al Estado de la dehesa de Tablada, para resolver esta asunto con la mayor rapidez.

Me dijo que hoy marchaba a Portugal, donde permanecerá tres ó cuatro días, y que en este tiempo podría yo, con sus secretarios de despacho, ultimar las bases del convenio que podrían establecerse.

Ante estas manifestaciones del ministro he de rogarle que me permitiera aplazar esta resolución unos días para que, previo acuerdo del Ayuntamiento, pudiera presentarle un plano de terreno que debía ser enajenado, valor que los técnicos municipales señalaban a estos terrenos y demás circunstancias relacionadas con este asunto, y que una vez terminado este proyecto con todas las particularidades que el Municipio estimase necesarias, yo volvería a Madrid para entrevistarme con los técnicos del ramo de Guerra, ultimando entonces este asunto.

El señor Rocha dió su conformidad y hoy mismo he dado las órdenes oportunas a los técnicos municipales para que se proceda a realizar estos trabajos.

El proyecto de «emisorio» del anticarriaje que ha de realizarse con motivo de las obras de la Dársena, y que ya está estudiado por el Ayuntamiento con arreglo al proyecto formulado por el ingeniero señor Izquierdo, está pendiente de informe en esta Jefatura de Obras públicas, y por ello el señor Guerra del Río, ministro de Obras públicas, no ha podido resolver nada. Sin embargo, pienso entrevistarme con el ingeniero jefe de Obras públicas de Sevilla, señor Delgado, para que tenga la bondad de tramitarlo inmediatamente, al objeto de que pueda ser estudiado en el ministerio y que se refleje en el proyecto de presupuestos próximo. Estas obras tienen un volumen de trece ó catorce millones de pesetas y son de una importancia extrema para la salubridad e higiene de Sevilla y para la acción económica del Ayuntamiento por la liberación del gasto que le significa al hacerse el Estado cargo de las mismas.

El Consejo de ministros que se está celebrando en estos momentos tramitará casi con toda seguridad, según me prometió el señor Lerroux ayer, el problema referente al auxilio económico, a pesar de ser el Consejo de hoy de tramitación de asuntos muy interesantes, y solamente si no pudiera terminar el despacho de todos los asuntos lo aplazaría para el que pudiera celebrarse mañana ó el próximo sábado. Yo creo, sin embargo, que se tratará en el día de hoy, y tan bien impresionado he quedado de las conferencias tenidas con los miembros del Gobierno a que me he referido, que me he venido a Sevilla hoy sin tener curiosidad de esperar a la celebración del Consejo.

LA DIPUTACION DE SEVILLA EN MADRID

Gestionando asuntos de interés para la provincia

En Madrid se encuentra el Pleno de la Diputación de Sevilla, que viene a tratar de asuntos de interés para la provincia.

Están aquí el presidente, señor Casas, y los diputados Martín de la Peña, Vargas Durán, González Tirado, López Macías y Omedo.

Falta, por estar enfermo, el vicepresidente, doctor Del Campo.

Con la Comisión vienen el interventor, señor Cobos, y el decano de la Beneficencia provincial, doctor don Tomás Orellana.

La Diputación ha venido a Madrid a pedir dinero, lo mismo que el alcalde y el gobernador. Este, además, ha pedido y se le han dado instrucciones. Así dieran el dinero como las instrucciones!

VISITANDO AL SEÑOR GONZÁLEZ SICILIA

Los alcaldes de Utrera, Ca.alla y Penabaz, que son gestores, han pedido al señor González Sicilia cosas relacionadas con la enseñanza.

En principio están concedidas. Decimos al principio, porque en Madrid y en Pekín, el que manda es el ministro de Hacienda, a quien vamos a conocer personalmente. Desde luego adelantamos que no es Vinales.

El decano de la Beneficencia, doctor Orellana, también ha hablado con González Sicilia, que de director general está de mejor humor que de diputado, y le ha pedido... la luna. ¡Con que la conliga en cuarto menguante se puede dar Sevilla por satisfecha!

La Diputación consigne ahora lo que se proponía ó se queda en Madrid para siempre.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Mucha gente de Sevilla, Díaz Jara, López Casino, Turmo, Castiella Seales, Morales, el otro y el otro y el otro.

Pasamos al despacho de la Secretaría. Nos recibe Pepe Rebolledo, el íntimo del ministro, el hombre que ahora que debiera descansar, trabaja más que nunca. Pasamos al salón de Canalejas, un salón, donde sólo está la Diputación de Sevilla. Pasa el tiempo y allí estamos esperando que dejen al ministro unos minutos. Se oyen todos los teléfonos de España comunicando. Un ministro de la Gobernación no puede ser sordo. A la una nos recibe el señor Martínez Barrio. Como a los demás visitantes. De pie.

Habla Casas. Queremos lo que nos corresponde por Sanidad, lo que se nos prometió para el Hospital, lo de la laminación de la Deuda, lo de la Facultad de Medicina.

Habla el ministro: Hasta el día 10 en que la Comisión Gestora está actuando como está dispuesto, no hay que hablar.

La Comisión queda como está. Sólo hay que nombrar el diputado que falta por Ecija-Estepa. Eso es cosa que hará el gobernador en seguida. Y tan pronto pase el día 10, hablaremos. Desde luego, yo estoy dispuesto a todo lo que sea justo y beneficioso para Sevilla; pero no quiero que se me pueda prestar la atención por nadie. Lo justo y nada más. Pero, entendido bien. Por encima de todo, Sevilla.

Estoy muy satisfecho de la situación.

(Continúa en tercera plana.)

VOCES EN EL ESPACIO

Para los radioyentes les serán gratas estas palabras que leemos y traducimos de un periódico extranjero:

«Voces masculinas bien timbradas transmiten generalmente a los radioescuchas de la T. S. H. las noticias de todos los rincones del mundo. Pero las hay también femeninas, que aunque menos graves y sonoras, no dejan de tener el encanto de su modulación.

Mencionemos primero a mademoiselle Adèle, reina de la Radio, que aprecian todos los oyentes del Poste Parísiens.

En Roma hay la anunciadora Mlle. Maria Corsini, cuyo hermoso timbre de voz es una alegría para los oídos. Hay también otras personalidades del micrófono que, aunque desconocidas del público, no suministran menos a millares de gente su ración cotidiana de noticias y amenidades.

Mme. Hoffmannova se hace entender en Bratislava, capital de la Eslovaquia. Cuando debutó, hace algunos años, su voz conquistó a un escucha, que apresuró a pedirle la mano, la que obtuvo.

La estación de Milán fue fundada ha ocho años. Mme. Marconi, que se dió a conocer allí, es una italiana muy alegre y vivaracha, cuya ejecución impecable pronto la hizo famosa.

En Lugano reina Mlle. Nini Mousny, cuyo encantado rostro no es menos atractivo que su voz. De la gran estación de Viena de Kaunas parte la voz de Mlle. Irene Garmitte, que abandonó recientemente sus estudios de Derecho por una carrera más lucrativa.

En Lausana tenemos a mademoiselle Angela Golay y su colega Mlle. Blanc, que los domingos presta su concurso a la primera. Mlle. Golay posee una pronunciación extraordinariamente limpia, que le vale ser la anunciadora más popular de Suiza. Antes de consagrarse a esta profesión era profesora en una escuela secundaria.

Debemos mencionar también a Mme. Stein-Brikmanis, que hace las transmisiones desde Riga. Además de su propia lengua, habla el alemán y el ruso y posee un conocimiento envidiable del francés y el inglés. Bueno es, dada la creciente afición a la Radio, que el público vaya conociendo a esas voces misteriosas que a toda hora, a través del espacio, le van dictando la palpación y los acontecimientos del mundo.

CATALEJO DEPORTIVO

Joyas y abalorios

Se continuará discutiendo durante toda la vida sobre la conveniencia de adquirir joyas o no ya con el pretexto de la importancia de la popularidad ó el honor, los ábrax, para aprovechar la savia de la primera presión...

La realidad es que nunca nos pondremos de acuerdo. Todavía no se sabe bien si el perro criado a biberón defiende mejor a su amo que el adquirido cuando ya roe huesos de regular calibre... Suele depender todo de la calidad del perro...

En fin de cuentas cada cual está en su derecho de evitarle ciertas molestias si dispone de medios para pagar el trabajo a otros...

¿Cuestión de que exista o no una necesidad de vivir desprendiéndose de lo que es imprescindible para vivir...

Pero los hechos parecen que tienen especial interés en demostrar que los equipos rinden y llegan... cuando no sirven para otra cosa; cuando han estado ya todos los procedimientos para hacer que los «supporters» piensen con la mayor claridad posible en el suicidio...

Todos los procedimientos son igualmente buenos mientras los equipos resulten. Pero todos los procedimientos son igualmente detestables cuando a los equipos les llega la hora de hacer bajar a la fauna adicta.

No es cierto, por tanto, que el Atlético de Madrid haya hecho mal en recargarse de joyas y abalorios, mientras el equipo rinda...

Cuando el equipo no es una, el Atlético de Madrid habrá cometido la más grande equivocación de su vida con el recargarse de joyas y abalorios...

Estas cosas suceden así. Cuando un matrimonio es desgraciado, todo el mundo lo sabía de antemano...

Por ahora, el Atlético es feliz con sus joyas y abalorios. Esperemos si el Betis logra romper la luna de miel.

Séase, de todos modos, que no es cierto, como se ha dicho, que el Atlético de Madrid no haya conseguido nada.

El Atlético de Madrid ha conseguido algo muy importante: que no se hable de otra cosa sino del Atlético de Madrid...

Un mal que necesita pronto remedio

La higienización de muchas viviendas

Hemos hecho amplias informaciones de los barrios de Sevilla, señalando las necesidades de los mismos en el orden urbanístico y de saneamiento. Sobre estos extremos no dejaremos en la campaña emprendida hasta lograr esas mejoras justas y precisas.

Los barrios sevillanos merecen mayor atención de la que hoy les presta el Municipio; merecen no ser desahuciados en la reclamación de lo que legítimamente les pertenece y les es de urgente necesidad: pavimentación, alumbrado, limpieza, agua, higiene...

Pero, sobre todo esto, con ser tan necesario, existe otro problema que precisa abordar con mayor urgencia aún. De él nos da la pauta una carta recibida, en la que vecinos que viven—sí eso es vivir—en los llamados «corrales» nos ruegan pidamos a las autoridades sanitarias que hagan detenidas inspecciones en esas casas, muchas de ellas enclavadas en el centro de barrios populares, donde el abandono por parte de los propietarios bien merece la aplicación de las sanciones establecidas y un tanto olvidadas.

No es ya que familias numerosas habitan en pequeñas habitaciones desprovistas de toda ventilación, sino que muchas de esas viviendas—la mayoría de ellas—, a pesar de cobrar sus propietarios saneadas rentas, no tienen más que un solo retrete, sin agua corriente y en tan malas condiciones, que por sí sólo constituye un atentado a la salud pública: en muchas, también, el agua potable es escasísima para satisfacer las necesidades de las numerosas familias que las habitan; de la filtrada carecen en absoluto; las solerías están sucias, habiendo muchos suelos completamente terrosos; los muros interiores desconchados, ennegrecidos y muchos de ellos mugrientos, están reclamando su arreglo para que dejen de ser guaridas y criaderos de toda clase de microbios é insectos, propaladores de terribles enfermedades.

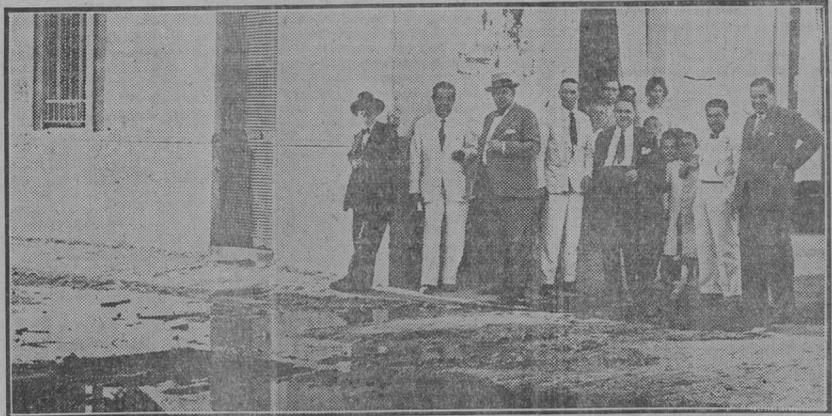
Estimamos tan razonadas como justas las voces que reclaman energías medidas para el saneamiento de esos «corrales» y demás casas llamadas de vecindad, y por eso las acogemos, haciéndonos eco de ellas para que la solicitud llegue a quienes tienen el deber de intervenir con energía, en cumplimiento de preceptos marcados por la ley. Pedimos con ella la defensa de la salud de millares de familias de obreros, seriamente amenazada por la absoluta falta de higiene de sus modestas viviendas. Pedimos que esa inspección se haga rápidamente y se obtenga con la misma rapidez a la ejecución de obras, necesarias é indispensables, para que esas familias de obreros disfruten—ya que no de comodidades—de limpieza y de salubridad en sus respectivos hogares. Con ello habrá trabajo y se procurará poner un dique a esas enfermedades infecciosas que constituyen el azote de aquéllas.

Sevilla, mejor dicho, sus autoridades deben enfrentarse con este problema y poner todos sus esfuerzos en resolverlo a satisfacción, porque lo que ocurre con esas casas, donde las familias viven hacinadas, aspirando una atmósfera insalubre por la total ausencia de la higiene, es una verdadera iniquidad que debe desaparecer por constituir una vergüenza para la ciudad.

REPORTAJES ACTUALES

POR EL EXTRARRADIO

IMPRESIONES DEL REPORTER



Viendo las charcas que hay que desecar

III

Si el reportér callara su impresión reventaba como un triquitraque.

¿Cómo han podido vivir aquellos vecinos en aquellas calles llenas de polvo en verano y de fango pestilente en invierno? ¿A quién culpamos? ¿A los vecinos? ¿Al propietario? ¿A las autoridades?

Desde luego, la propiedad y las autoridades han tenido la culpa. Bastó que una autoridad se impusiera para que se terminara con aquel abuso.

¡Todavía hay que corregir muchos más, señor Domínguez Alfaro!

Verá usted.

EL TRANVIA DEL BARRIO

La Compañía de Tranvías ha visto negocio en la barriada de León cuando ha llevado allí el servicio. Si no, no lo lleva.

Bueno. Pues lo primero que tiene que hacer la Compañía, con una urgencia que no tiene espera, es una especie deیدن en la parada del barrio.

Hoy, menos mal. ¡Y está muy mal! Pero cuando hueva, los vecinos—y las vecinas, los tranvías—temdrán que hacer titeres para subir y bajar al cocheito popular.

Eso es de su incumbencia, don Fernando.

¡ESE DESAGÜE!

El propietario de dos casas de la barriada, que no vive en la barriada, ha hecho por su cuenta y riesgo un leantarrilla chiquitín, logrando dos cosas. Que sus edificios vacien las aguas al exterior y que los vecinos del Patronato soporten los nauseabundos olores que emanar...

nan de aquellas materias fecales. Las aguas quedan en cascadas en una de las alcantarillas del tranvía, y de allí salen los mosquitos para toda la barriada levantada al borde de la Dársena.

¡También debe usted evitar esto, don Fernando!

¡O la Junta de Sanidad!

¡O el vecindario, obstruyendo lo que no se debió dejar construir!

¡O el propietario de aquella ridícula red, que debió llevarla vaciar mucho más lejos!

LOS SOLARES DEL BARRIO

Hay vendidos varios solares en la barriada. Sus dueños, por carecer de dinero, no los labran.

Los vecinos convierten esos solares en vaciadero de basuras. Los niños hacen lo que les viene en gana, y los vecinos de la derecha y de la izquierda sufren las consecuencias.

Esto debe resolverse al Consejo. ¿Cómo? Vallando aquel terreno para evitar este abuso.

Las valladas deben colocarse en seguida, porque aquello no debe consentirse. Va en perjuicio de la salud del vecindario en general.

UNAS CHOZAS

Fuera de la barriada, en una faja de terreno de propiedad particular, se levantan varias chozas. Siguiendo este procedimiento, pronto habrá allí otro Villalatas.

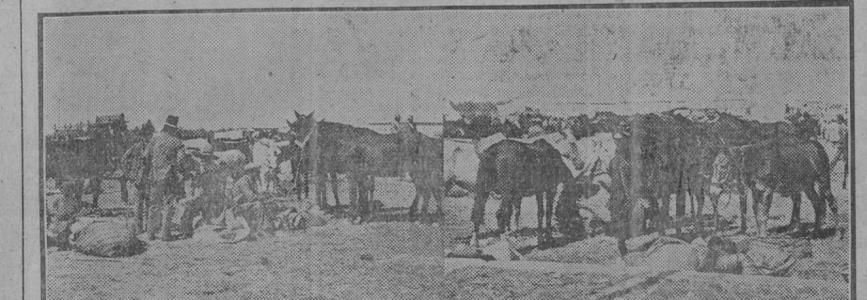
Rodear un barrio tan conjunto de chozas miserables es perjudicar las viviendas de los que han gastado allí sus pequeños ahorros.

El propietario del terreno

donde las chozas se levantan no debiera consentir esa inmundicia. Si fuera propietario de un chalet en León, seguramente no le hubiera sido tan magnánimo.

(Sigue en segunda plana)

LA FERIA DE SEPTIEMBRE



Hoy, primer día de feria, se daban los últimos toques a las instalaciones, que no pudieron terminarse ayer a causa del fuerte viento dominante.

Público hubo muy poco. El mayor contingente de feriantes se trasladó al ferrial de ganados, en el sector Sur, para presenciar los tanteos.

El paseo central de la feria asido exornado con numerosas banderitas y ghirnalas de farolitos en blanco y verde.

A la entrada se han dispuesto las casetas del Ayuntamiento, empleados municipales, popular—en la que esta mañana dió un concierto la banda municipal—, «Er 77», «Los Mosquitos» y algunas otras.

A continuación los puestos de juguetes y los de venta de turron, y hacia el fin al todas las instalaciones «infanciales» de tíos vivos, barracas y demás recreos y espectáculos.

Todos los modestos industriales que han llevado sus instalaciones a la feria se muestran contrariados por la falta de una más amplia organización de festejos taurinos, que hubiera contribuido a la mayor afluencia de público.

Tan razonables son estas quejas de aquellos modestos industriales, que el ánimo de la Comisión de Fiestas parece inclinado a proponer al alcalde la prórroga de la feria hasta el domingo, en la suposición ló-

gica de que ello pueda favorecer a los intereses de los referidos industriales.

ENTRADA DE GANADO

El primer día de feria han entrado las siguientes cabezas de ganado:

Table with 2 columns: Animal type and quantity. Caballar: 1.025, Asnal: 1.117, Vacuno: 763, Mular: 1.318, Cerda: 11.610, Lanar: 356, Cabro: 975, Total: 18.204.

TEMAS ACTUALES

LA REFORMA DE LA LOTERÍA

Francia, para acudir al remedio de la crisis angustiosa de su economía, acaba de crear una lotería nacional, cuyos sorteos se celebrarán dos veces al mes. Las circunstancias del mundo, en lugar de declarar caducados, estos indirectos arbitrarios, inmorales, los consolidan, aprovechándose de la propensión humana a esperararlo todo del juego del azar.

Del azar, ahora más que nunca, agárdase el misterioso toque de su varita mágica. Probemos, se dice, y por si acaso, todo el mundo adquiere el boleto, en el que por unas horas ponen el ensueño de la ilusión, los más felices proyectivismos.

Pero la lotería que Francia ha fundado discrepa de la nuestra en algo esencial, y es que resulta mucho más ventajosa para los jugadores que para el Tesoro, en cuanto dedica el sesenta por ciento de los billetes expedidos para los premios, es decir, que descontando el cinco por ciento a que se elevan los gastos, sólo resta para el erario del Estado una treinta y cinco por ciento.

¿No sería ya hora, puesto que la lotería no se puede desarraigar de las costumbres españolas, que los sorteos se modificaran a alguna innovación, que se aumentara el número de los premios y que se distribuyeran de una manera más conveniente?

Ya en otras ocasiones hemos escrito sobre el particular, y también, otras sugerencias del público nos han aconsejado que propugnáramos la reforma en dicho sentido. Creemos el asunto susceptible de ello, y bien valdría la pena de que se estudiara con cariño por si pudiera ser llevado a la práctica en beneficio del público.

El tanto por ciento de premios debe aumentarse, y en los sorteos en que hay establecidos premios de extraordinaria consideración, como el de Navidad y los universitarios, convendría darle mayor incremento al porcentaje de los billetes agraciados, aunque se redujera algo la cuantía de los gordos, si bien el primero y el segundo premios se mantuvieran en la proporción de ahora.

La forma del sorteo lo entendemos cosa secundaria. El país vecino ha adoptado un sistema distinto al nuestro, pero lo importante es que el público, ante las listas, no se vea defraudado en su ilusión en la proporción desventajosa en que ocurre hoy, dándole un mayor margen a la suerte.

Bueno que de la afición a la lotería obtenga el Tesoro un ingreso bien saneado y cuantioso; mas es conveniente también que el jugador, ya que juega, y siendo el juego lícito, no se sienta excesivamente defraudado.

EL SUCESO DE HOY

Por lo menos... hay optimismo

«El suceso nuestro de cada día dónosle hoy...»

Lo hemos pedido con mucha necesidad para ponerle un comentario de circunstancias en esta sección; pero la Providencia no ha escuchado al reportér.

Que es lo que hacía Vinales con nuestro alcalde cuando aquél desamparó la cartera de Hacienda.

El suceso no ha surgido. El suceso pintoresco, propicio al comentario humorístico ó punzante... El suceso del día.

Sin embargo ha habido suceso. La llegada del señor González y Fernández de la Bandera con las alforjas repletas de impresiones optimistas. Aquellas alforjas que pasó por Madrid, recientemente, acompañado de las representaciones de las llamadas fuerzas vivas y que trajo como se llevó.

Don José nos ha traído el proyecto, a punto de terminarse ya, de una ciudad castrense: la esperanza—probable realidad en breve—de catorce millones para traslado del colector, y la ilusión—lo último que se pierde—de las angustiosas voces en demanda de auxilio dadas por nuestro Ayuntamiento no se perderán en el desierto árido de la política.

Con tal de que todo suceda, habémoslo anticipado el suceso.

Y por qué no pensar que el optimismo de nuestro alcalde sea una esperanzada realidad casi inmediata?

El no ha ido a Madrid en viaje de turismo ni a ser víctima nuevamente de una inspección de protección policíaca.

Ha ido en busca de pesetas —y las traerá—porque sabe que las obligaciones municipales no son como las satisfacciones del espíritu, que se pagan sin dinero.

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

28 DE SEPTIEMBRE DE 1908.

El gobernador interino de Madrid, señor Martos O'Neale, suspendió durante tres noches las funciones de la Zarzuela, por haberse terminado el espectáculo después de las doce y media de la noche.

Entre el coro y el altar mayor de la Catedral se colocó el túmulo, compuesto de cuatro cuerpos.

El túmulo era el mismo que se estrenó para los funerales de León XIII.

A las once dieron comienzo los solemnísimos funerales.

Desde el Ayuntamiento se dirigieron las Comisiones al templo, presididas por el marqués de Vellido.

La orquesta «Santa Cecilia», el «Orfeón Pamplonés» y la Capilla de la Catedral, interpretaron el «Invictus» y las lecciones de la misa de Eslava, y el Responso de Perosi.

Al mismo tiempo que se verificaban los funerales, un teniente de alcalde y el tesorero del Ayuntamiento repartieron a los nobres en la plaza de toros los 15.000 francos donados por Sarasate.

En el paseo de la Florida, de Madrid, se celebró una animadísima fira por liberales y republicanos de todos los matices, para conmemorar el aniversario de la Revolución de 1868.

Se calculaban en diez mil los asistentes, incluso los niños de las escuelas laicas, que eran portadores de numerosas banderas.

ACTUALIDAD DEPORTIVA

EL MANCOMUNADO AL FIN DE LA PRIMERA VUELTA

El Sev. la y el Beis frente al Madrid y el Athletic

A punto ya de coronar la primera etapa de este mancomunado, que más que apetitivo para la Liga es primer plato fuerte de la copa opiparica para castellanos y aragoneses es la temporada futbolística...

Han pasado ya muchas cosas. Su han baudo los «eternos rivales» de Madrid y los «eternos rivales» de Sevilla...

¡Quedan por pasar, sin embargo, tantas otras...!

La jornada final de la primera vuelta ha de ser un digno remate para la misma.

Se trata de los cuatro Clubs más potentes de la Mancomunidad. Todo lo que Madrid significa en el fútbol contra todo lo que es la Sevilla futbolística...

En otras ocasiones estas pruebas, de las que tanto ha esperado el amor propio de los aficionados sevillanos, no han satisfecho nuestras ilusiones.

Este año las cosas parecen bien dispuestas para que Sevilla no quede del todo aplastada por Madrid...

El Sevilla y el Madrid, a los que correspondió la peor parte en sus respectivas luchas con los rivales, van a revalorizar sus respectivos créditos en Chamartín, porque si para el Sevilla significa mucho el posible resultado de su visita a Madrid, para los de Chamartín tampoco es indiferente lo que pueda resultar de su choque con los vencedores del Athletic...

Si nosotros fuésemos hombres de apuestas... nosotros no apostaríamos. Ni por el Sevilla, ni por el Madrid, ni por el Athletic, ni por el Beis, aun cuando reconocemos que en uno u otro caso las probabilidades están por los Clubs propietarios de los terrenos en que ha de jugarse.

Los béticos no necesitaban de su victoria última para estar bien moralizados. Sin embargo ella, sin duda habrá dado nuevos bríos a la hueste para su dura pelea con el Athletic, vencedor neto del Madrid y verdadera inequidad de la temporada que comienza.

Unamuno se ha levantado frente al Sevilla ha levantado montes de comentarios.

Hay quien habla ya de Unamuno y de Eliegi. Y dicen, claro es, que

Unamuno se ha visto en Sevilla, lo que no se ha visto a Eliegi...

Muy posiblemente, el vasco-madrileño demostrará, bien servido por Aroca, que no en vano se han dicho tantas cosas...

La Liga tiene separados al Beis y al Athletic madrileño. No hay más choque entre ellos que éste del mancomunado.

El Beis, para evitar ciertos comentarios, deberá demostrar que no son títulos bastantes el haber vencido al Madrid para llevarse dos puntos del Patronato, puntos que los verdes mucho necesitan para continuar la recuperación que el pasado domingo iniciaron...

El B del Beis frente al Coria : : : : : 2

El próximo sábado vendrá a Sevilla el equipo titular de O'ria, que tanto se hace respetar entre los Clubs de categorías inferiores.

Los corianos se encontrarán en el Patronato con los jóvenes equipo B del Beis, con los que se alinearán los destacados elementos que el Club blanquiverde tiene en preparación para un porvenir muy próximo.

Ocupará el centro del ataque Paquirri, y formarán también los elementos vascos Manolín y Cachelo.

Estado de la clasificación actual : : : : : 2

La clasificación actual del mancomunado está establecida de la forma siguiente:

Table with 5 columns: Club, J, G, E, P, F, C, P. Rows include Athletic, Sevilla F.C., Madrid F.C., Beis, and Valladolid.

El Grupo B del mancomunado : : : : : 1

Se han aplazado los partidos correspondientes al grupo B del mancomunado Castilla-Sur, a petición de algunos de los Club que intervienen en dicho torneo.

Desde luego, el campeonato no comenzará antes del 8 de Octubre.

Cámara de Comercio de Sevilla

El día 27 del actual se reunió la Cámara Oficial de Comercio, con la asistencia de numerosos señores, presidiendo el señor Peña y el secretario el señor Díaz de Urmeneta.

Quedó enterada la Cámara con gran satisfacción de los telegramas y comunicaciones cursados a los excoletísimos señores ministros de la Gobernación, Trabajo e Industria y Comercio, y las Direcciones generales de Comercio y Aduanas con motivo de la designación de los nuevos titulares y de las contestaciones recibidas, en términos de verdadera consideración y afecto para la Corporación.

Se dió cuenta de numerosos asuntos de régimen interior y de los servicios estadísticos e informativos prestados por la Cámara a partir de la última reunión celebrada, así como de las actuaciones desarrolladas en favor de los comerciantes e industriales de la provincia.

Aprobó la Cámara los temas de la Mesa en relación con los asuntos siguientes: Tratados de comercio hispano-rumano e hispano-germano, bases de trabajo del Jurado mixto de despachos, oficinas y Bancas; determinación del concepto de días feriados y horario de ferrocarriles.

El señor presidente dió cuenta al pleno de las gestiones realizadas en diversos asuntos y especialmente en los que a continuación se exponen: Dispensas de almacenajes y permanencias durante las huelgas del puerto; tránsito por las denominadas de Consumos y prórogas del plazo para el pago de patentes de automóviles, arbitrio sobre toldos y marquesinas en las calles centrales; elevación de presupuestos del Estado; competencia ferial de agentes comerciales clandestinos, etc.

Aprobó la Cámara las numerosas gestiones realizadas y la situación desarrollada para conseguir el desbloqueo de los créditos pendientes en numerosos países extranjeros, especialmente en el Ecuador, Chile, Brasil y Argentina, acordándose por el pleno que se exponga una vez más al Gobierno la necesidad absoluta de gestionar el rescate de todos los créditos pendientes de pago y la supresión, mediante convenios comerciales, de los obstáculos que paralizan el comercio exterior de España.

También aprobó la Cámara el escrito dirigido a la Subsecretaría de Comunicaciones en relación con las dificultades que se observan en los servicios que dependen de esta Dirección, haciendo constar en esta alabradamente debido al Ayuntamiento sevillano y a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria por el apoyo e interés que dedican a tan importante problema.

Por último, dada cuenta de numerosos asuntos y comunicaciones, y después de adoptar algunos acuerdos, el pleno acordó designar a los señores don Pedro Santos, don Cristóbal Losana, don Francisco Somé Gilbert y don Carlos Gómez Millán para representar a la Cámara en la junta de reparto gremial

TRANVIAS DE SEVILLA

S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas:

A partir del 2 de Octubre próximo se procederá al pago de los intereses vencidos de nuestras obligaciones, Serie 1.ª, cupón número 44, estando encargados de dicho abono, los Bancos siguientes:

EN SEVILLA: Banco Internacional de Industria y Comercio

EN MADRID: Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Industria y Comercio

EN BILBAO, BARCELONA Y VALENCIA: Banco de Vizcaya

Sevilla 18 de Septiembre de 1908. -El Consejo de Administración.

Del barrio de León

(Viene de la primera plana)

En aquella faja de terreno donde las chozas se levantan debiera instalarse un jardín, el jardín que preconiza en sus notas Domínguez Aliaro.

¡Todo menos la primera piedra de otra ciudad de latas y esteras!

LA ESCUELA

Lo que quieren que sea escuela. ¡Claro que menos es nada!

La escuela debe hacerse de una vez, que en León hay más niños que en Rusia. ¡A racimos...

LAS CHARCAS

¡En pleno verano se forman charcas! Cuando llueve, como todo el barrio es una charca, ya no se nota tanto.

Hay que hacer lo imposible por evitar que esos charcos permanezcan criando mosquitos a todas horas.

Claro que el alcantarillado acabará con todo; pero mientras los tubos llegan allí convendría cegar las charcas.

AGRADECIDOS

Los vecinos nos han obsequiado con unas corcezas. Ha empezado la hora de los elogios.

Y con decir que se los dedicaban al señor León, basta.

GALERIN.

La urbanización de la barriada de La Corza

Moción del señor Azcona

El teniente de alcalde señor Azcona presentará en el próximo Cabildo la siguiente importante moción:

«El capitular que suscribe, en visita girada a la barriada de la Corza, ha comprobado el aceptable estado en que la misma se encuentra en cuanto a la construcción se refiere, estando completamente terminadas ochenta casas de diferentes tipos y condiciones, las cuales se encuentran habitadas por numerosas familias, compuestas en su mayoría por obreros municipales procedentes de la barriada de Amate, de donde se les obligó a trasladarse, ya que disponiendo de sueldo fijo, aunque modesto, era lógica su permanencia en aquellos lugares.»

El Patronato municipal de Casas baratas continúa la construcción, en aquellos terrenos, siempre bajo el tipo de casas de precios módicos, suponiendo un verdadero sacrificio, por su falta de disponibilidades económicas, las instalaciones completas de todos los servicios de urbanización, a pesar de lo cual ha servido la mayoría de dichas instalaciones, quedando por ejecutar determinadas mejoras, que estimó de imprescindible necesidad para el vecindario, dado el caso de que aproximándose la estación invernal, sería completamente imposible la estancia en dichos lugares, si con la urgencia debida no se acometen los trabajos de pavimentación de sus calles, instalación del alumbrado

público en el trozo de la carretera que sirve de acceso a la barriada, como igualmente la plantación de arbolado en las calles de la misma.

Por todo lo expuesto, el concejal que firma eleva al Cabildo las siguientes conclusiones:

Primera. Que por la Comisión de Obras públicas se lleve a cabo la formación del proyecto para la pavimentación de las calles de la barriada, como igualmente del trozo que sirve de entrada a la misma, y su elevación a Cabildo con la mayor urgencia posible para su aprobación.

Segunda. Que por la Comisión de Policía Urbana se tome el proyecto de instalación del alumbrado eléctrico en la carretera de Carmona, en el trozo comprendido desde la Avenida de Biasco Ibañez hasta la entrada de la barriada, y su ejecución por quien correspondiere.

Tercera. Que asimismo por la Comisión de paseos y jardines se eleve a Cabildo el oportuno proyecto para la plantación de arbolado público en las calles de la repetida barriada de la Corza.

Tales son las peticiones que el concejal que suscribe tiene el honor de elevar a conocimiento de V. E. para su superior resolución.

V. E., no obstante y como siempre, resolverá.

Sala Capitular a 30 de Septiembre de 1908.—Francisco de Azcona Quintana.

Societaria SOCIEDAD

La fracción comunista de la Sociedad de vendedores de periódicos protesta enérgicamente de la clausura de los Sindicatos de la C. N. T. y del partido comunista, de la persecución a los periódicos «C. N. T.» y «Mundo Obrero» y de la impartición de la ley de Vagos, la cual se aplica a obreros honrados. Asimismo elevan su protesta por los compañeros en peligro por el incendio del Reichstag.

Dando por terminada su temporada de verano en su casa de «Jaramar», en La Jara, regresó a Sevilla el ex ministro don Carlos Canalejo e hijas.

De Punta Umbría llegaron don José Monge Bernal y familia.

Después de pasar la temporada de verano en Chipiona, regresaron los marqueses de la Torre de la Presa e hijas.

Regresó de Barcelona el marqués de Torres Soto.

En San Sebastián ha dado a luz un niño la marquesa de Valterra.

Regresó de Chipiona doña María Fernández, viuda de Barrón, e hijas.

Regresó de Ronda don Francisco Sánchez Castañer.

En un accidente automovilista ha sufrido la rotura de un brazo don José Bernaldo de Quirós, hijo de la marquesa de Argüelles.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que padece la marquesa de Santa Cruz de Inganzua.

Hotel Cristina.—Thé-Dansant, el 29 de Septiembre (Inauguración de la temporada) y el domingo, 1.º de Octubre.

La novillada de mañana

La animación para la novillada que se celebrará en la plaza de la Maestranza, y en la que alternarán sus primeras figuras de la novillada actual, es extraordinaria, al punto de haberse formado largas colas ante los despachos de billetes abiertos en el día de hoy.

El prestigio de los diestros que forman el cartel: Niño del Matacero, Florentino Ballesteros, Diego Gómez Lainez y Daniel Luca de Tena, unido a la excelente presentación de los ocho novillos, pertenecientes a la ganadería de doña Carmen de Federico (antes de Murube), hacen suponer que se agotarán las localidades para la novillada de mañana, primera de las corridas de Feria de San Miguel.

Los modelos más bonitos en CALZADOS

LA ESPAÑOLA

Alcaicería, 38 y 40

ABRIGARSE FORASTEROS

Acuérdese de que ya está aquí el Invierno y tiene que reponer sus cobertores. Ahora puede usted adquirirlos en la

NUEVA CIUDAD

Avarez Quintero y Salmerón

que le ofrece COBERTORES de lana, ribeteados de seda, tamaño grande a ptas.

14'25

Ya están a la venta todas las Novedades para el INVIERNO.

Del suceso de Constantina

Hemos recibido una carta de los padres de los jóvenes Antonio Núñez Longo y Antonio García Morán, actores en el suceso en el que resultó herido el médico titular de Constantina don Fernando Lara Carlero, protestando de la forma en que ha sido relatado el hecho en el parte dado por la Guardia civil y diciendo que esperan tranquilos el fallo de la Justicia, en cuyo poder se encuentre el asunto.

Teatro LLORENS

Sábado 30 Inauguración de la temporada con la comedia musical

Chofer con faldas (Selección Filatófono) Dialogada en español

El Arca de Noé Maravilloso film de dibujos en colores naturales.

El señor presidente dió cuenta al pleno de las gestiones realizadas en diversos asuntos y especialmente en los que a continuación se exponen: Dispensas de almacenajes y permanencias durante las huelgas del puerto; tránsito por las denominadas de Consumos y prórogas del plazo para el pago de patentes de automóviles, arbitrio sobre toldos y marquesinas en las calles centrales; elevación de presupuestos del Estado; competencia ferial de agentes comerciales clandestinos, etc.

Aprobó la Cámara las numerosas gestiones realizadas y la situación desarrollada para conseguir el desbloqueo de los créditos pendientes en numerosos países extranjeros, especialmente en el Ecuador, Chile, Brasil y Argentina, acordándose por el pleno que se exponga una vez más al Gobierno la necesidad absoluta de gestionar el rescate de todos los créditos pendientes de pago y la supresión, mediante convenios comerciales, de los obstáculos que paralizan el comercio exterior de España.

También aprobó la Cámara el escrito dirigido a la Subsecretaría de Comunicaciones en relación con las dificultades que se observan en los servicios que dependen de esta Dirección, haciendo constar en esta alabradamente debido al Ayuntamiento sevillano y a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria por el apoyo e interés que dedican a tan importante problema.

Por último, dada cuenta de numerosos asuntos y comunicaciones, y después de adoptar algunos acuerdos, el pleno acordó designar a los señores don Pedro Santos, don Cristóbal Losana, don Francisco Somé Gilbert y don Carlos Gómez Millán para representar a la Cámara en la junta de reparto gremial

El señor presidente dió cuenta al pleno de las gestiones realizadas en diversos asuntos y especialmente en los que a continuación se exponen: Dispensas de almacenajes y permanencias durante las huelgas del puerto; tránsito por las denominadas de Consumos y prórogas del plazo para el pago de patentes de automóviles, arbitrio sobre toldos y marquesinas en las calles centrales; elevación de presupuestos del Estado; competencia ferial de agentes comerciales clandestinos, etc.

Aprobó la Cámara las numerosas gestiones realizadas y la situación desarrollada para conseguir el desbloqueo de los créditos pendientes en numerosos países extranjeros, especialmente en el Ecuador, Chile, Brasil y Argentina, acordándose por el pleno que se exponga una vez más al Gobierno la necesidad absoluta de gestionar el rescate de todos los créditos pendientes de pago y la supresión, mediante convenios comerciales, de los obstáculos que paralizan el comercio exterior de España.

También aprobó la Cámara el escrito dirigido a la Subsecretaría de Comunicaciones en relación con las dificultades que se observan en los servicios que dependen de esta Dirección, haciendo constar en esta alabradamente debido al Ayuntamiento sevillano y a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria por el apoyo e interés que dedican a tan importante problema.

Por último, dada cuenta de numerosos asuntos y comunicaciones, y después de adoptar algunos acuerdos, el pleno acordó designar a los señores don Pedro Santos, don Cristóbal Losana, don Francisco Somé Gilbert y don Carlos Gómez Millán para representar a la Cámara en la junta de reparto gremial

El señor presidente dió cuenta al pleno de las gestiones realizadas en diversos asuntos y especialmente en los que a continuación se exponen: Dispensas de almacenajes y permanencias durante las huelgas del puerto; tránsito por las denominadas de Consumos y prórogas del plazo para el pago de patentes de automóviles, arbitrio sobre toldos y marquesinas en las calles centrales; elevación de presupuestos del Estado; competencia ferial de agentes comerciales clandestinos, etc.

Aprobó la Cámara las numerosas gestiones realizadas y la situación desarrollada para conseguir el desbloqueo de los créditos pendientes en numerosos países extranjeros, especialmente en el Ecuador, Chile, Brasil y Argentina, acordándose por el pleno que se exponga una vez más al Gobierno la necesidad absoluta de gestionar el rescate de todos los créditos pendientes de pago y la supresión, mediante convenios comerciales, de los obstáculos que paralizan el comercio exterior de España.

También aprobó la Cámara el escrito dirigido a la Subsecretaría de Comunicaciones en relación con las dificultades que se observan en los servicios que dependen de esta Dirección, haciendo constar en esta alabradamente debido al Ayuntamiento sevillano y a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria por el apoyo e interés que dedican a tan importante problema.

Por último, dada cuenta de numerosos asuntos y comunicaciones, y después de adoptar algunos acuerdos, el pleno acordó designar a los señores don Pedro Santos, don Cristóbal Losana, don Francisco Somé Gilbert y don Carlos Gómez Millán para representar a la Cámara en la junta de reparto gremial

El señor presidente dió cuenta al pleno de las gestiones realizadas en diversos asuntos y especialmente en los que a continuación se exponen: Dispensas de almacenajes y permanencias durante las huelgas del puerto; tránsito por las denominadas de Consumos y prórogas del plazo para el pago de patentes de automóviles, arbitrio sobre toldos y marquesinas en las calles centrales; elevación de presupuestos del Estado; competencia ferial de agentes comerciales clandestinos, etc.

Aprobó la Cámara las numerosas gestiones realizadas y la situación desarrollada para conseguir el desbloqueo de los créditos pendientes en numerosos países extranjeros, especialmente en el Ecuador, Chile, Brasil y Argentina, acordándose por el pleno que se exponga una vez más al Gobierno la necesidad absoluta de gestionar el rescate de todos los créditos pendientes de pago y la supresión, mediante convenios comerciales, de los obstáculos que paralizan el comercio exterior de España.

También aprobó la Cámara el escrito dirigido a la Subsecretaría de Comunicaciones en relación con las dificultades que se observan en los servicios que dependen de esta Dirección, haciendo constar en esta alabradamente debido al Ayuntamiento sevillano y a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria por el apoyo e interés que dedican a tan importante problema.

Por último, dada cuenta de numerosos asuntos y comunicaciones, y después de adoptar algunos acuerdos, el pleno acordó designar a los señores don Pedro Santos, don Cristóbal Losana, don Francisco Somé Gilbert y don Carlos Gómez Millán para representar a la Cámara en la junta de reparto gremial

El señor presidente dió cuenta al pleno de las gestiones realizadas en diversos asuntos y especialmente en los que a continuación se exponen: Dispensas de almacenajes y permanencias durante las huelgas del puerto; tránsito por las denominadas de Consumos y prórogas del plazo para el pago de patentes de automóviles, arbitrio sobre toldos y marquesinas en las calles centrales; elevación de presupuestos del Estado; competencia ferial de agentes comerciales clandestinos, etc.

Aprobó la Cámara las numerosas gestiones realizadas y la situación desarrollada para conseguir el desbloqueo de los créditos pendientes en numerosos países extranjeros, especialmente en el Ecuador, Chile, Brasil y Argentina, acordándose por el pleno que se exponga una vez más al Gobierno la necesidad absoluta de gestionar el rescate de todos los créditos pendientes de pago y la supresión, mediante convenios comerciales, de los obstáculos que paralizan el comercio exterior de España.

También aprobó la Cámara el escrito dirigido a la Subsecretaría de Comunicaciones en relación con las dificultades que se observan en los servicios que dependen de esta Dirección, haciendo constar en esta alabradamente debido al Ayuntamiento sevillano y a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria por el apoyo e interés que dedican a tan importante problema.

Por último, dada cuenta de numerosos asuntos y comunicaciones, y después de adoptar algunos acuerdos, el pleno acordó designar a los señores don Pedro Santos, don Cristóbal Losana, don Francisco Somé Gilbert y don Carlos Gómez Millán para representar a la Cámara en la junta de reparto gremial

ESPECTACULOS GRAN CINEMA PLAZA NUEVA

Sección vermuth infantil a las 7 «HEROES DE TACHUELA» por STAND LAUREL y OLIVER HARDI Desde las 9.—Programa doble.

«OLIMPIA» (En español) y «HEROES DE TACHUELA»

Funciones para el viernes 29 COLISEO ESPAÑA. EMPRESA S. A. G. E. Teléfono 25.375.—Desde las siete, «La oculta Providencia» (estreno) Butaca, patio, 1.25.

CINE FLORIDA.—«El testigo», por Walter Hulton y Charles Sall. CINE HISPANO (Alameda).—1.ª «Anda que te endulzen», en español. 2.ª «Inspiración», por Greta Garbo. Butaca, 0.50.

CINE VILLA SOL.—«La fruta amarga», en español, por Juan de Landá.

CINE SEVILLA.—Desde las siete, «Monsieur Le Fox», por Luis Alonso y Rosita Ballesteros, en español.

SAN LUIS.—«El impostor», en español.

Desde 1.º de Octubre LOS CALZADOS LA COLMENA

Regalará un día de sus ventas. Puede ser que corresponda al día que usted compró sus calzados y le devolverán el importe íntegro sea la cantidad que sea.

Pida detalles a LA COLMENA Correduría, 35 y 37 Teléfono 22.437

El Liberal

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON: ADMINISTRACIÓN. 26.367 REDACCIÓN. 25.348

NOTICIAS

La Sociedad de Tiro de Pichones de Sevilla celebrará mañana 29 del corriente, a las tres de la tarde, tirada ordinaria.

Después de realizar un viaje por el Norte de España, regresó a ésta el marqués de San José de Sierra.

Ha regresado de Cannes el docto sacerdote don José Sebastián y Bandarra.

RECEPTOR CAMPEON COLONIAL 5 válvulas, 500 Ptas. Siendo el que más cuesta, es el más barato. Sierras, 47.—Tel. 23.053.—Contador-Plazos.

L'automne vient de paraître; il faut rester la soirée chez vous. ¡Et qué est ce que un bon poste s'amuser! Rien que un on faire poste T. S. F. Adressé vous chez Chaves, 62 Avenue Liberté, où vous trouveriez des beaux appareils bon marché et avec crédit pur et payer.

No es igual «Faja de gomas» que «Faja de caucholina». Para ser caucholina debe ser precisamente una faja «Madame X», pues sólo Madame X vende y puede vender Fajas Caucholina.

En defensa de su salud, de su esbeltez y de su economía, no olvide lo que hemos dicho. Acúrdese siempre a Madame X. Méndez Núñez, 4 Sevilla.

Academias militares y Escuela naval. Preparación dirigida T. coronel Berce. Colegio Santo Ángel, Albarreda, 60. Informes, 11 y 12. Brillantes resultados últimas convocatorias.

Ha sido confirmado en el cargo de jefe provincial del Catastro de rústica, que venía desempeñándolo interinamente, el ingeniero arrojado don Tomás Gutiérrez y Rodríguez, el que con tal motivo está recibiendo muchas felicitaciones.

Un niño de seis años arrollado y muerto por un camión

En el kilómetro 556 de la carretera de Sevilla a Huelva, el camión de la matrícula de esta capital número 14.464, conduciendo por Eustaquio Macías Martínez, de 24 años, ltero, natural y vecino de Sanlúcar la Mayor, arrolló al niño de seis años José María Bonet García, que domicilio en la barriada de la Marquesa, resultando con tan gravísimas lesiones que falleció a los pocos momentos.

El conductor del vehículo fué detenido por la Guardia civil del puesto de Gines.

Del suceso dióse conocimiento al Juzgado municipal, el cual se constituyó en el sitio mencionado, y previas las diligencias preliminares, dispuso el traslado del cadáver al depósito del cementerio.

GOBIERNO CIVIL MUNICIPIO

El gobernador, señor Díaz Quirós, en su breve entrevista con los informadores periodísticos, les manifestó que carecía de noticias de interés que poder comunicarle, agregando que la tranquilidad, tanto en Sevilla como en la provincia, continúa siendo completa.

La autoridad gubernativa recibió durante la mañana y mediada de hoy las siguientes visitas:

Coronel de Ingenieros encargado del mando de la División, diputado a Cortes don Juan Revilla, con una Comisión de ríbal, don Mariano Moreno, diputado a Cortes, con una Comisión de obreros de Sanlúcar 1.ª Mayor; alcaldes de Gelves, Casiñza de Guzmán, Badolaza, Ecija y Alcalá de Guadaíra, para asuntos de trabajo; presidente de la Comunidad de regantes del Valle Inferior del Guadalquivir, don José Huasca, acompañado de don Adolfo Cuellar.

Comisionados de obreros de la casa Baza, consignatarios de buques; presidente del Jurado mixto de transporte, don José Vargas Caneppe; concejal del Ayuntamiento de Sevilla señor Bermudeo, acompañado de una Comisión de la ratonada de obreros del Barriano. Comisión de obreros de San Jerónimo, para asuntos de trabajo.

José Ruiz y otros obreros, para asuntos de trabajo en el puerto; don Juan Morillo y Comisión al servicio radial de Sanlúcar la Mayor; Federación local de Sindicatos de la C. N. T.; Comisión del Sindicato de transportes para interesar la apertura del centro de calle Arenal, 2; teniente coronel jefe de servicio de la Guardia civil.

Comisión de obreros de la casa Baza, consignatarios de buques; presidente del Jurado mixto de transporte, don José Vargas Caneppe; concejal del Ayuntamiento de Sevilla señor Bermudeo, acompañado de una Comisión de la ratonada de obreros del Barriano. Comisión de obreros de San Jerónimo, para asuntos de trabajo.

José

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

La reunión ministerial continuará a las cinco, pues algunos de los consejeros no pudieron dar cuenta de los asuntos que llevaban

Madrid 28.—El Consejo comenzó a las diez y media de la mañana y finalizó a la una en punto de la tarde.

Al salir del Consejo, el ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrio, dijo a los periodistas que aquél no había terminado y que continuaría a las cinco de la tarde.

Destitución del gobernador civil de Córdoba

Después de esto, añadió: He dado cuenta en el Consejo del asesinato del labrador señor Zurita Romero, y como consecuencia de la falta de información técnica, he propuesto, y ha sido aprobada, la separación del gobernador civil de Córdoba. Esta decisión me ha causado gran sentimiento, pues se trata de un excelente republicano y antiguo amigo personal mío; pero es propósito resuelto del Gobierno el no consentir ninguna clase de debilidades por los gobernadores.

Asimismo he ordenado al Inspector general de la Guardia civil y al de Seguridad que dispongan todo lo preciso hasta conseguir el descubrimiento y captura de los asesinos.

Tiene el Gobierno el firme propósito de acabar con estos atentados y para lograrlo no escatimará medios de ninguna clase.

En sustitución del gobernador de Córdoba, terminó diciendo el señor Martínez Barrio, ha sido nombrado don Aurelio Matilla.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

A continuación salió el jefe del Gobierno, señor Llerroux, que dijo lo siguiente:

El Consejo ha empezado; pero no ha terminado. Continuará a las cinco, para que informen los ministros que dejaron de hacerlo en el de la mañana.

Instrucciones al fiscal de la República sobre la aplicación de la ley de Vagos y Maleantes

El primero que informó fue el ministro de Justicia, quien recibió la confianza del Gobierno para dar instrucciones al Fiscal de la República, al objeto de que los representantes del ministerio público se opongan a todos los actos judiciales de aplicación de la ley de vagos y maleantes contra los obreros que por sus antecedentes no se les puede ser aplicada de una manera justa.

Esto no será obstáculo para que la ley de vagos y maleantes se aplique indistintamente a los vagos de profesión de una manera justa, puesto que sólo se trata de la aplicación recta de la ley.

Otros asuntos de trámite

También trató el ministro de Justicia de distintos asuntos de trámite, y a continuación habló de la concesión de un crédito para Alicante y de otro en Girona, y se acordó que se den instrucciones a los representantes de la Comisión que ha dejado de actuar y que presente también un proyecto de decreto de acomodamiento de los procedimientos de los recursos de casación en materia criminal sobre la modificación de la ley de 28 de Junio.

La redacción de un proyecto de amnistía

El ministro de Justicia, continuó diciendo el señor Llerroux, ha recabado autorización del Consejo para redactar las bases de la futura amnistía, que, naturalmente, será previa el correspondiente proyecto de ley, que se presentará al Parlamento. Sobre este asunto no hubo deliberación ante el Gobierno, pues al ministro corresponde la iniciativa, y, en su consecuencia, el que ha de presentar las bases de dicho proyecto de ley, que será discutido en Consejo y a su debido tiempo presentado a las Cortes.

El señor Jiménez Asúa seguirá al frente de la Comisión jurídica asesora

Ha dado cuenta el señor Botella Asensi de haber recibido a la Co-

misión jurídica asesora, a cuyo frente estaba el señor Jiménez Asúa, habiendo logrado, con gran satisfacción del Gobierno, que dicho eminente jurista siga en su puesto.

También dió cuenta de haber acometido la reorganización del Consejo Superior de protección a la infancia.

Igualmente dió cuenta el ministro de un proyecto de organización del Cuerpo general de Prisiones, sin gravar el presupuesto, que será nutrido con individuos procedentes de la Guardia civil y con otros que hayan servido al Estado.

También habló del estado en que se encuentra el edificio donde está instalado el ministerio de Justicia, en el cual hasta la calefacción se hace difícil.

Con este motivo, hablaron varios ministros, haciendo distintas observaciones, y finalmente el presidente hizo indicaciones sobre la conveniencia de que todos los ministros envíen al de Hacienda una relación de las cantidades que pagan por arrendamiento de los distintos locales destinados a servicios públicos, para que con ellas a la vista se vea la posibilidad de que con su importe total se realice una operación financiera, teniendo en cuenta el régimen de amortización y con esas cantidades se realizaría después un plan general de obras públicas en relación con la emisión, que sería destinada a la construcción de edificios para los servicios públicos.

También habló el ministro de Justicia de haber empezado felizmente la liquidación de todos los Juzgados especiales actuales, limitándose, naturalmente, a los que están terminando su actuación.

Asimismo propuso la creación de un Patronato para la aplicación de la ley de vagos y maleantes, teniendo en cuenta lo referente a los campos de concentración, acordándose que éstos se encuentren bastante apartados de los centros urbanos.

El ministro de Hacienda pide la pronta confección de los presupuestos parciales

El ministro de Hacienda recabó de sus compañeros que el próximo sábado estén en su poder todos los presupuestos parciales.

El asunto de la Siderúrgica de Sagunto

El ministro del Trabajo dió cuenta del asunto de la Siderúrgica Mediterránea de Sagunto, sobre la que dijo que se seguía trabajando, dándose gran incremento a todo lo referente al mismo, para la cual el ministro de la Gobernación tomará las medidas que estime necesarias para el régimen de su funcionamiento.

Lo dicho por el ministro de Obras Públicas

Correspondió después el turno al ministro de Obras Públicas, que nos habló de la huelga de los mineros de la cuenca carbonífera de Asturias y de la conferencia que había tenido con don Trifón Gómez, presidente del Sindicato correspondiente, y el Consejo ha acordado la publicación en la «Gaceta» de un decreto del ministro de Industria y Comercio ordenando la inmediata ejecución de cuanto se refiere a las minas de carbón, así como lo relativo al decreto de 28 de Marzo del corriente año, que establece la Caja de jubilaciones y el subsidio por disminución del personal en aquella cuenca minera por la reducción de la producción.

Se da un plazo de dos meses para resolver en definitiva el grave problema de la industria carbonífera, siendo propósito firme del Gobierno que el régimen establecido para Asturias se haga extensivo a las demás cuencas mineras de otras provincias en la misma fecha.

En cuanto al régimen de jubilaciones se refiere, el Gobierno ha encomendado al ministro del Trabajo y al presidente del Sindicato para que dentro de un plazo de dos meses propongan al Gobierno el reglamento correspondiente, a fin de extender con carácter general a todas las minas de carbón la acción que se acuerde por obreros y patronos.

Se ha acordado, además, reiterar a los patronos de las minas de carbón la obligación en que se encuentran de establecer el orfanato minero.

Se acordó proponer que el ministerio de Obras Públicas constituya una Comisión, formada por representantes de entidades, tanto de obreros como de patronos de todas clases, para que estudie un proyecto de orden ferroviario y coordinación con los transportes por carreteras, en combinación con los que se hacen por ferrocarril.

También se acordó la pavimentación de los muelles de la Palloza y de la Coruña; la prolongación del muelle de la Dársena y puerto pesquero de Cádiz, y en el de Castellón el muelle transversal, con cuyos trabajos se remediará en parte la crisis obrera de aquellas provincias.

Por el ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, se nos ha sorprendido agradablemente con su manifestación de que el presupuesto de su departamento sería rebajado en 73 millones de pesetas, sin que por ello se reduzcan ni disminuyan las obras públicas.

Decreto de Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública llevó, y fué aprobado, un proyecto para la construcción en Pinto (Madrid) de un edificio destinado a dos escuelas graduadas para niños y niñas; otro idem en Navas de San Juan (Jaén) de un edificio destinado a escuelas graduadas para niños y niñas, y otro en Beniza.

Lo del gobernador de Córdoba

También dió el señor Llerroux: El ministro de la Gobernación ya les ha informado a ustedes de la destitución del gobernador civil de Córdoba, como consecuencia del asesinato del señor Zurita, pues dicho gobernador no ha tenido la fortuna de acudir en la forma necesaria al cumplimiento de su deber.

La reorganización de los servicios de Correos, Telégrafos y Telecomunicación

El ministro de Comunicaciones presentó al Consejo diversos asuntos de trámite y dió cuenta, a lo que de su impresión sobre el presupuesto, en el que mantendrá los gastos necesarios.

Sobre ello hubo cambio de impresiones sobre la conveniencia de estudiar un plan de reorganización de los servicios de Correos, Telégrafo y Telecomunicación.

Mandos en la Marina

Por el ministro de Marina se llevó al Consejo un proyecto de mandos para las unidades y otros asuntos de trámite.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid 28.—Publica, entre otras, este diario oficial las siguientes disposiciones:

Que se constituya en Cádiz un Jurado mixto de la siderurgia, metalurgia y sus derivados.

Que se aumente el cupo de ingreso en el último de las convocatorias de las Escuelas de ingenieros industriales en la medida que sea necesaria para que puedan ingresar en las mismas todos los alumnos declarados aptos por los tribunales examinadores.

El defensor limitó a pedir la rebaja de la multa.

Por atentado a la propiedad

Comparecen en el banquillo Pedro Fernández Ruiz y cinco individuos más, labriegos.

Estos, según el apuntamiento, la noche del 17 al 18 de Enero de este año, puestos de acuerdo, robaron una vaca y dos borregos, propiedad de Cesáreo Rico, en el pueblo de Los Palacios, Pedro Fernández mató de un tiro a la vaca, cuya carne se repartieron los procesados.

Los acompañantes de Fernández Ruiz dicen que encontraron muerta la vaca, y ante la necesidad y el hambre de sus familias, tomaron la carne del animal, sin considerarlo delito.

El fiscal considera los hechos como atentado a la propiedad y pide para Pedro Fernández Ruiz la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, mantenido.

El defensor, señor De la Rosa, pone de manifiesto la falta de pruebas. Dico que las declaraciones del sumario son negadas en el plenario. Habiendo mismo perjuicio patrimonial debe existir atenuante. Solicita la absolución.

Por hurto de caballerías

El cuatrero, ya procesado en épocas anteriores por delitos análogos, es Antonio Carrasco del Valle.

El hurto fué de tres caballerías en una hacienda del pueblo de Guillena. Fué vendido el ganado a un individuo apellidado Benítez, al que el procesado no reconoce.

El fiscal, después de verificada la prueba testifical, apreció la gravedad de nocturnidad. Solicita sentencia condenatoria, pidiendo que se le imponga la pena de cuatro años, cinco meses y un día.

La defensa declara no se ha comprobado sea el autor del delito el Antonio Carrasco. Y pide, por tanto, la absolución.

Todas las causas quedaron pendientes de sentencia.

LEA ESTE TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL»

EL DIARIO MEJOR INFORMADO

GALERIN.

27-9-933.

Prensa extranjera

«LE TEMPS»

«El canceller Dollfuss encarna a la hora actual toda la política de independencia de Austria, la única que puede, desde el punto de vista internacional, conciliarse con el espíritu de Europa y de la paz. Dollfuss considera que en medio de la angustia moral y material de su país no puede asegurar el éxito de su política más que estableciendo un régimen autoritario a base de representaciones corporativas, toda vez que todas las tentativas hechas hasta aquí en Viena por los cancelleres anteriores han demostrado que las circunstancias actuales, el sistema en vigor, conlleva el párdida gubernamental, al abandono de la autoridad del Estado, a la abdicación.

Es, pues, razonable dejar al señor Dollfuss hacer su experiencia y no juzgar ésta más que por sus resultados, consignando la esperanza que su recto sentido de la medida sabrá ponerle en guardia contra los peligros de una verdadera dictadura. Si el canceller debía fracasar en su esfuerzo, la última barrera puesta al nacionalismo se hundiría, y asistimos entonces a una formidable avalancha del hitlerismo, sumergiendo a toda la Europa central. Y ya se sabe lo que esto significa para la paz del continente.

Toda política de independencia de Austria, cualesquiera que sean los principios de que proceda, vale la pena de ser estimada y sostenida si quiere la salvación de Europa.

Esto es lo que no hay derecho a olvidar en presencia del inmenso esfuerzo de la Alemania racista para abatir al Gobierno de Viena y para obtener sobre el territorio austriaco el primer gran éxito exterior que necesita en su afán de consolidar la dictadura hitleriana.

Por eso he formado un Gobierno de concentración de partidos de izquierda, de la izquierda mía. Si hubiera sido posible el darle más amplitud, más amplia hubiera sido la formación de este Ministerio, y buena prueba de ello es que a otros partidos menos izquierdistas he intentado darles representación, aun cuando en cargos más secundarios. Porque yo entiendo que durante muchos años no podrá haber en España Gobierno de partidos republicanos, sino de concentración.

Yo entiendo, además, que sea el que tenga que ser, habrá que llegar muy pronto a la disolución de las Cortes por la labor que equivocadamente han hecho, enajenándose con ello muchas simpatías a la República.

Afirma que hay que actuar con la Constitución y dentro del ámbito republicano. Pero no cabe duda que cuando esas elecciones vengan, las clases burguesas han de tener una representación numerosa.

Es un motivo más para aconsejar a todos los republicanos que pongan por encima de todo la República y la patria, y no formar Gobiernos que no sean de concentración, partiendo hoy de las fuerzas organizadas dentro de la República, tanto de derecha como de izquierda, y en todo momento seguir las contingencias universales y el estado del país.

Hay que formar equipos que gobiernen la República de conformidad con la conciencia nacional, por una constante rebeldía, y por ello hay que vivir siempre de acuerdo con los equipos de derecha, centro e izquierda.

Este es mi modo de ver el panorama nacional y mi modo de actuar será de respeto y adhesión al régimen que el país se ha dado.

¿Es República? ¿Es Parlamento? Pues al Parlamento hay que someterse. ¿Hay una Constitución? Pues hay que someterse a ella. ¿No se es-

AUDIENCIA

EN EL TRIBUNAL DE URGENCIA

A Manuel Jiménez Lora se le intervinieron por la policía una pistola, para la cual carece de licencia y gulas.

Por haber acaecido el suceso después de la promulgación del estado excepcional, la causa siguió por procedimiento sumario.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, solicitaba para el procesado la pena de seis meses de arresto mayor. El abogado defensor, señor De la Rosa, pedía la absolución.

Después de la prueba testifical, el ministro de la ley aprecia una atenuante al declarar el Jiménez Lora que el arma la tenía por haber sido halla pocos días antes de la intervención guardia municipal. Modificó sus conclusiones en el sentido de que se le imponga cuatro meses y un día.

La parte adversa conformóse con la pena fiscal.

La Sala dictó sentencia condenatoria de acuerdo con las partes.

EN LA SECCION SEGUNDA DE LO CRIMINAL

Lesiones

El procesado, conocido por «El Rogelio», hallándose en estado de embriaguez promovió un formidable escándalo en una casa de lenocinio, apedreando la fachada y agrediendo a la dueña Remedios Clemente.

El fiscal solicitaba la pena de cuatro meses de arresto mayor, petición que mantuvo. Delito que apreciaba: lesiones.

El defensor limitó a pedir la rebaja de la multa.

Por atentado a la propiedad

Comparecen en el banquillo Pedro Fernández Ruiz y cinco individuos más, labriegos.

Estos, según el apuntamiento, la noche del 17 al 18 de Enero de este año, puestos de acuerdo, robaron una vaca y dos borregos, propiedad de Cesáreo Rico, en el pueblo de Los Palacios, Pedro Fernández mató de un tiro a la vaca, cuya carne se repartieron los procesados.

Los acompañantes de Fernández Ruiz dicen que encontraron muerta la vaca, y ante la necesidad y el hambre de sus familias, tomaron la carne del animal, sin considerarlo delito.

El fiscal considera los hechos como atentado a la propiedad y pide para Pedro Fernández Ruiz la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, mantenido.

El defensor, señor De la Rosa, pone de manifiesto la falta de pruebas. Dico que las declaraciones del sumario son negadas en el plenario. Habiendo mismo perjuicio patrimonial debe existir atenuante. Solicita la absolución.

Por hurto de caballerías

El cuatrero, ya procesado en épocas anteriores por delitos análogos, es Antonio Carrasco del Valle.

El hurto fué de tres caballerías en una hacienda del pueblo de Guillena. Fué vendido el ganado a un individuo apellidado Benítez, al que el procesado no reconoce.

El fiscal, después de verificada la prueba testifical, apreció la gravedad de nocturnidad. Solicita sentencia condenatoria, pidiendo que se le imponga la pena de cuatro años, cinco meses y un día.

La defensa declara no se ha comprobado sea el autor del delito el Antonio Carrasco. Y pide, por tanto, la absolución.

Todas las causas quedaron pendientes de sentencia.

LEA ESTE TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL»

EL DIARIO MEJOR INFORMADO

GALERIN.

Ha dicho Llerroux

No puedo hablar de planes del Gobierno porque me lo vedan la experiencia y el sentido de la responsabilidad

¿Hacia la disolución de las Cortes?

Aspira a ganarse la confianza del país dando preferencia a los problemas económicos y sociales

Madrid 28.—El diario «Ahoras» inserta una información de la entrevista celebrada con el jefe del Gobierno por uno de sus redactores.

El señor Llerroux, contestando a las preguntas del periodista, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Yo no debo hablar de los planes de gobierno. Los demás ministros pueden hacerlo. Están en distinta posición a la mía.

«Yo soy un hombre que, además del sentido de la responsabilidad que tienen ellos, tengo la experiencia, y por ello para mí lo primero son las realidades.

«He de presentarme a las Cortes y lo mismo pueden ser éstas visperas de la continuación y fuerzas de vida, que de la muerte gubernamental, y yo he de dar esta prueba de respeto a la soberanía del país representada por las Cortes, cualquiera que sea el concepto que tenga de la función de ellas. No es el momento adecuado de decir si lo han hecho bien o mal, si han de continuar o no. Yo he de esperar a que las Cortes hablen. Decir algo antes de que esto ocurra sería tanto como imaginar que tengo el secreto de la eternidad en la mano. Y esto no.

«He recibido un encargo en momentos muy difíciles. Me ha abrumado ese encargo. Toda mi vida he sido un hombre escuálido, sereno, conocedor de las realidades, y hay que saber gobernar hoy a España, y para llevarla a puerto seguro es preciso reparar amparados en los elementos de izquierda que me son más aines.

«Por eso he formado un Gobierno de concentración de partidos de izquierda, de la izquierda mía. Si hubiera sido posible el darle más amplitud, más amplia hubiera sido la formación de este Ministerio, y buena prueba de ello es que a otros partidos menos izquierdistas he intentado darles representación, aun cuando en cargos más secundarios. Porque yo entiendo que durante muchos años no podrá haber en España Gobierno de partidos republicanos, sino de concentración.

«Yo entiendo, además, que sea el que tenga que ser, habrá que llegar muy pronto a la disolución de las Cortes por la labor que equivocadamente han hecho, enajenándose con ello muchas simpatías a la República.

Afirma que hay que actuar con la Constitución y dentro del ámbito republicano. Pero no cabe duda que cuando esas elecciones vengan, las clases burguesas han de tener una representación numerosa.

«Es un motivo más para aconsejar a todos los republicanos que pongan por encima de todo la República y la patria, y no formar Gobiernos que no sean de concentración, partiendo hoy de las fuerzas organizadas dentro de la República, tanto de derecha como de izquierda, y en todo momento seguir las contingencias universales y el estado del país.

«Hay que formar equipos que gobiernen la República de conformidad con la conciencia nacional, por una constante rebeldía, y por ello hay que vivir siempre de acuerdo con los equipos de derecha, centro e izquierda.

«Este es mi modo de ver el panorama nacional y mi modo de actuar será de respeto y adhesión al régimen que el país se ha dado.

«¿Es República? ¿Es Parlamento? Pues al Parlamento hay que someterse. ¿Hay una Constitución? Pues hay que someterse a ella. ¿No se es-

tá conforme con algunos extremos de la Constitución? Pues la Constitución misma dice como hemos de ser el día de mañana.

Ahora bien, en los casos de interpretación yo la interpretaré según mi conciencia y los acuerdos del Gobierno; pero mis compañeros de Ministerio y yo estamos de perfecto acuerdo en un total y absoluto respeto a la Constitución y a las demás leyes, reservándonos sólo el derecho que la flexibilidad exige en las medidas de gobierno, que se nos otorga para que esa interpretación pueda ir a la derecha o a la izquierda.

«Esto es lo que yo creo que conviene al interés del país.

«Yo no vengo contra nadie, específicamente contra nadie. Yo no soy enemigo de nadie. Si los hay míos, yo lo lamento mucho. He venido tan

sólo a estabilizar la República. Si lo logro, y no tengo pretensiones de mayor arquitectura, porque ya sé que un Gobierno nacional necesita de juventud y de otros elementos que carezco, habré colmado mi única ambición.

«No vamos ahora a enmendar lo que los Gobiernos pasados hicieron a pesar de su buena voluntad y de otros merecimientos, y no diremos si lo hicieron bien o mal. Tan sólo aspiramos a obtener la confianza del país. Conseguida ésta, atenderemos con preferencia a los problemas económicos y sociales, y cuidaremos de éstos más que de los políticos.

«Y siento no poder precisar otras cosas por la consideración que debo a mis compañeros de Ministerio, ya que todavía no nos hemos ocupado de la declaración ministerial.

DESDE CORDOBA

Unos enmascarados disparan contra el señor Zurita Romero, causándole gravísimas heridas.—El herido fallece en una Clínica de esta capital.

Córdoba 28.—Anoche comenzó a circular rumores acerca de un atentado cometido contra el labrador don Gaspar Zurita Romero, hijo del publicista agrario don Antonio Zurita Vera.

El rumor tuvo plena confirmación, y desde Bujalance comunicaron noticias del sangriento suceso.

El señor Zurita Romero regresaba del campo por la carretera de Castro del Río, y ya próximo a Bujalance cinco individuos enmascarados se hallaban apostados en la cuneta de aquella le hicieron una descarga, causándole gravísimas heridas. Una vez realizado el hecho, huyeron.

Los disparos fueron hechos con escopetas y dos de los proyectiles alcanzaron al agredido.

Familiares del herido acompañados por fuerzas de la Guardia

civil acudieron desde Bujalance al lugar del suceso, trasladándole al referido pueblo, donde fue reconocido, y como los médicos aprecian la necesidad de una intervención quirúrgica, se le trasladó sin pérdida de tiempo a esta capital, ingresando en una clínica. Su estado era gravísimo, y antes de terminar la operación a que fue sometido, falleció.

La noticia, al extenderse rápidamente, produjo gran sensación, por las circunstancias que habían concurrido en el hecho y por ser la víctima y sus familiares personas tan conocidísimas y muy apreciadas aquí.

Desde los primeros momentos la Guardia civil está realizando activísimas gestiones para descubrir y detener a los autores de tan condenable suceso.

Otras noticias

LAS DISPOSICIONES OFICIALES

Se declaran nulas y sin valor algunas de las bases adoptadas por los Jurados mixtos de trabajo rural

Madrid 28.—La «Gaceta» publica una orden declarando nulas y sin validez algunas de las bases de trabajo rural y los acuerdos de la Comisión inspectora y los Registros de colocación de obreros.

La disposición de referencia, dice así:

Primera. Que las bases de trabajo adoptadas por los Jurados mixtos de trabajo rural y los acuerdos de las Comisiones inspectoras de Registros y Oficinas de colocación de obreros, que hayan establecido la obligatoriedad de cubrir las ofertas de empleo con los trabajadores que se designen, ya por orden de inscripción en los Registros, o por turno forzoso, serán consideradas a partir de este orden ministerial, nulas y sin validez, en esta parte concreta, salvo los casos de obligatoriedad que se hubieran establecido por la votación coincidente de todos los elementos integrantes de los respectivos Jurados mixtos o entidades de colocación.

Segunda.—Que en lo sucesivo los delegados del Trabajo denunciarán como incurso en infracción legal, las bases y acuerdos de los Jurados mixtos y de las Comisiones inspectoras de Registros y Oficinas de colocación de obreros en las que se intente establecer directa o indirectamente la designación de obligatoriedad y automática de los trabajadores agrícolas que necesitan los patronos.

Tercera. Las Comisiones inspectoras de Registros y Oficinas de colocación de obreros y los Jurados mixtos de Trabajo rural se cuidarán de tramitar los oportunos expedientes de declaración de obligatoriedad para la designación de los obreros agrícolas en cada localidad y aún en toda la comarca en que tengan jurisdicción, con arreglo a las circunstancias a que se refieren los números 1 y 4 del artículo 9.º de la disposición transitoria de la República del 6 de Agosto de 1932.

Segunda.—Que en lo sucesivo los delegados del Trabajo denunciarán como incurso en infracción legal, las bases y acuerdos de los Jurados mixtos y de las Comisiones inspectoras de Registros y Oficinas de colocación de obreros en las que se intente establecer directa o indirectamente la designación de obligatoriedad y automática de los trabajadores agrícolas que necesitan los patronos.

Tercera. Las Comisiones inspectoras de Registros y Oficinas de colocación de obreros y los Jurados mixtos de Trabajo rural se cuidarán de tramitar los oportunos expedientes de declaración de obligatoriedad para la designación de los obreros agrícolas en cada localidad y aún en toda la comarca en que tengan jurisdicción, con arreglo a las circunstancias a que se refieren los números 1 y 4 del artículo 9.º de la disposición transitoria de la República del 6 de Agosto de 1932.

Segunda.—Que en lo sucesivo los delegados del Trabajo denunciarán como incurso en infracción legal, las bases y acuerdos de los Jurados mixtos y de las Comisiones inspectoras de Registros y Oficinas de colocación de obreros en las que se intente establecer directa o indirectamente la designación de obligatoriedad y automática de los trabajadores agrícolas que necesitan los patronos.

Tercera. Las Comisiones inspectoras de Registros y Oficinas de colocación de obreros y los Jurados mixtos de Trabajo rural se cuidarán de tramitar los oportunos expedientes de declaración de obligatoriedad para la designación de los obreros agrícolas en cada localidad y aún en toda la comarca en que tengan jurisdicción, con arreglo a las circunstancias a que se refieren los números 1 y 4 del artículo 9.º de la disposición transitoria de la República del 6 de Agosto de 1932.

Segunda.—Que en lo sucesivo los delegados del Trabajo denunciarán como incurso en infracción legal, las bases y acuerdos de los Jurados mixtos y de las Comisiones inspectoras de Registros y Oficinas de colocación de obreros en las que se intente establecer directa o indirectamente la designación de obligatoriedad y automática de los trabajadores agrícolas que necesitan los patronos.

Tercera. Las Comisiones inspectoras de Registros y Oficinas de colocación de obreros y los Jurados mixtos de Trabajo rural se cuidarán de tramitar los oportunos expedientes de declaración de obligatoriedad para la designación de los obreros agrícolas en cada localidad y aún en toda la comarca en que tengan jurisdicción, con arreglo a las circunstancias a que se refieren los números 1 y 4 del artículo 9.º de la disposición transitoria de la República del 6 de Agosto de 1932.

Segunda.—Que en lo sucesivo los delegados del Trabajo denunciarán como incurso en infracción legal, las bases y acuerdos de los Jurados mixtos y de las Comisiones inspectoras de Registros y Oficinas de colocación de obreros en las que se intente establecer directa o indirectamente la designación de obligatoriedad y automática de los trabajadores agrícolas que necesitan los patronos.

Tercera. Las Comisiones inspectoras de Registros y Oficinas de colocación de obreros y los Jurados mixtos de Trabajo rural se cuidarán de tramitar los oportunos expedientes de declaración de obligatoriedad para la designación de los obreros agrícolas en cada localidad y aún en toda la comarca en que tengan jurisdicción, con arreglo a las circunstancias a que se refieren los números 1 y 4 del artículo 9.º de la disposición transitoria de la República del 6 de Agosto de 1932.

Segunda.—Que en lo sucesivo los delegados del Trabajo denunciarán como incurso en infracción legal, las bases y acuerdos de los Jurados mixtos y de las Comisiones inspectoras de Registros y Oficinas de colocación de obreros en las que se intente establecer directa o indirectamente la designación de obligatoriedad y automática de los trabajadores agrícolas que necesitan los patronos.

Tercera. Las Comisiones inspectoras de Registros y Oficinas de colocación de obreros y los Jurados mixtos de Trabajo rural se cuidarán de tramitar los oportunos expedientes de declaración de obligatoriedad para la designación de los obreros agrícolas en cada localidad y aún en toda la comarca en que tengan jurisdicción, con arreglo a las circunstancias a que se refieren los números 1 y 4 del artículo 9.º de la disposición transitoria de la República del 6 de Agosto de 1932.

Segunda.—Que en lo



# Indicador Económico

Diez céntimos por palabras  
Pago anticipado

### MEDICOS

Vendrán, sífilis, males secretos, orina, piel, mata. D. Oñate, especialista. Mata. 14.  
Afección: venéreas, orina. Consulta, 1. Económica, 8 noche. Joaquín Guichot, 16. Doctor Cabilles.

### COMPRAS

Compraría caja caudales tamaño regular. Quiosco de la Prensa, Plaza Armas.  
Compro guitarras usadas San Eloy, 25.

### ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Viuda de Holgado.  
Hermoso piso todo confort, moderno. Razón Juan del Castillo, 5, portería. (Puerta Carne).

Locales amplios, Pelicano, 6.  
Principal exterior, 85 pesetas, junto a Castilla 166.  
Piso, Torres, 14.  
Pisos, Lireros, 3.  
Piso segundo, Betis, 13, cerca puente Triana, 100 pesetas.

Arriendo piso segundo, cinco habitaciones, cocina, cuarto baño, 150 pesetas. Alameda, 7.  
Casa céntrica, 125 pesetas. Calle Medina.  
Antonia Diaz, 5, frente a Adriano, arriendo almuerzo. Razón González Abreu ocho.

Arriéndose casa, Abad Gordillo, 13 Razón, Plaza Argüelles, 10. De 5 a 6.  
Departamentos, pisos desde doce duros. Razón Gravia, 10.

Piso principal seis habitaciones, baño, gas, 200 pesetas. Santos Patronas, 43, 1.  
Pisos, Correduría, 31.  
Piso tres habitaciones 80 pesetas. Peral, 92.  
Arriéndose local adecuado para almacén, oficinas o garage, con separación para vivienda, sitio céntrico. Precio, 150 pesetas. Razón Castro, 21.

Cambio casa Sevilla por finca centro. Razón Méndez Núñez, 12, estanco.  
La Violeta, Salmorín, 11. Sombreros de señora y niña, siempre novedades.

Quiere un anuncio barato? Nuestro INDICADOR ECONOMICO.

### VENTAS

Puertas, ventanas, cancelas. Torreón, 28.  
Cafés buenos, Marciano, Lireros, 6.  
Medias Bristol. Fabricadas con sedas seleccionadas. Cada día más apreciadas por las señoras. Venta exclusiva. Casa Bristol, Tetuán, 33.

Sidocar ligerito. Pópulo, 11.  
Vendo automóvil sedan o cambio por abierto, San Pablo, 48.  
Ocasión: gramola, Boteros, 42.

Se vende bonito chalet o cambio por finca urbana. San Pablo, 43.  
Citroen 10 caballos, transformable. Montes Sierra, 3.  
Bar, instalación moderna, buen negocio, barato. Razón, Leiva Méndez Núñez 13, de cinco a una y cinco a siete.

Preservativos Los mejores los encontrará en Olivado, 12, sucursal de «La Inglesa», de San Eloy, 30 (hor. Valencia). Clase especial propaganda, 150 docenas. Envíos con toda reserva. No confundirse.  
Véndense camas de matrimonio, bidets procedentes del Hotel Metropol. Marqués de Paradas, 4.

Radiofonía últimas novedades, las mejores marcas Philips, Telefunken, cambios, facilidades pago. Chaves, Avenida Libertad, 62. Bicicletas Galgo. Coche-citas - cunas para niños. Planchas eléctricas. Siempre precios razonables.  
Royam. El coloso de cinco lámparas. Recibe Europa perfectamente. Corriente continua y alterna. Precio increíble. pesetas 225. Manri, Av. Libertad, 12.

Se venden muebles modernos ocasión, precios reducidos. Información, Valencia, 57.  
Véndense lámpara y rejilla. Pueden verse en Madrid, número 51, de tres a cinco.  
Cocina gas Junkers con horno. Heliópolis 1, 361.  
Motocicletas siempre ocasiones. El Turista, Tetuán, 14.

Cambio casa Sevilla por finca centro. Razón Méndez Núñez, 12, estanco.  
La Violeta, Salmorín, 11. Sombreros de señora y niña, siempre novedades.

Automóvil roadster americano perfecto estado Santander, 20.  
Vendo boocoyes robie, castaño, para vino. Alfarería, 75, Triana.  
Se vende una manola nueva enganchada con buen caballo. Puede verse Pagés del Corro, 2, Villa Vicenta.

Almacén aceitunas junto estación Utrera vendiendo arriendo Razón, San Pablo, 43, Sevilla.  
Últimas novedades radiotelefonía, los mejores marcos, facilidades pago, solicite una demostración, precios inverosímiles. Chaves, Avenida Libertad, 62.

Vendo motocicleta seminueva. Boteros, 27.  
Máquinas de escribir de ocasión baratas. Facilidades pago. Casa Underwood, Sierras, 98.

Niquelado, plateado, dorado. Vidric, 24. Teléfono 23.440.  
Cuentas militares. Antecedentes penales. Habitación pasivos. Mignel Escámez, Albareda, 64.  
Pago buenos sueldos representándose, trabajándose propio domicilio. Apartado 544, Madrid.

Exposición de sombreros, selecta fantasía. La Violeta, Salmorín, 11.  
Peluquero céntrico en 10 Marcel Castellar, 61, 2.  
Mecanografía rápida en la modernísima máquina A. E. G. Olympia, preferida en ministerios y oficinas oficiales. Granada, 2. Teléfono 23.335.

Preservativos La Discreta. Salud, 6, Madrid. Catálogos gratis, sin enviar sellos.  
Gestión compraventa automóviles, camiones, tramitación documentos relacionados con automóviles. Bolsa Automóvil, Moret 9.  
Traspaso local amueblado con negocio profesional productivo. Valencia, 57.

Inglés y comercial tecnicas económicas América Palace, casa C, cuarto, derecha.  
Ciclistas: La casa que más barato vende es El Turista, Triana, 14.  
Traspaso establecimiento bebidas acreditado, vivienda económica. Razón Pagés del Corro, 117.

Pago comisión importante diaria artículo fácil venta particular, buenas referencias. Leonardo Zamora, de cuatro a seis, Ciudad Jardín, calle 25, manzana 104.  
Reparaciones fonógrafos, accesorios, instalación e s acústicas, aumento sonori-dad. Buenos aparatos Baleta, desde 18 duros. Ramón Deldós, Méndez Núñez, 19.

¿Desea usted vivir en Heliópolis o alrededores? Consíteme calle Jota 294.

Se necesita señora o señorita instruida, educar dos niñas Barrio Nervión. Estanco.

Caballero formal desea relacionarse señora, señorita joven, discreta, indispensable ser empleada. Correspondencia enviase señor M. T. Hiniesta, 25.

Caballero 29 años desea cambiar conversación francesa con señorita andaluza. Escribid Lista. Correos. Poste Restante, E. Fernández, pasaporte número 18.

Habitación amueblada o pensión. Sierras, 110.  
Amueblado, piso principal 6 habitaciones. O'Donnell, 42.  
Cuartos sin pensión. Aire, 18.  
Familia honorable admite dos caballeros. Trajano, 22.  
Habitación exterior dos o tres amigos San Pablo 6.

Casa nueva particular, baño, sitio céntrico, desea dos o tres tenientes ó capitanes en familia. Teléfono 23.729.  
Admite huéspedes pupilo económico. Lagar, 11.  
Estables en familia. Aduna, 80.  
Habitaciones amuebladas Santos Patronas, 40.  
Huéspedes en familia habitaciones exteriores propias estudios. Argote Molina, 7.  
Se admiten estable en familia, Gloria, 5.

Casa particular admitiría dos ó tres caballeros, con ó sin, como tínicos huéspedes. Razón, Alvarez Quinto 83, segundo izquierda.

## Millones de personas en todo el mundo, deben la felicidad al Jarabe del Profesor Ernesto PAGLIANO

de Nápoles (Calata S. Marco, 4) el más antiguo a la vez que el más moderno por su eficacia insuperable, de todos los depurativos de la sangre.



¡Oye, querida! Figúrate que he tenido una regañina con Jorge... ¿Que por qué? Pues verás: me había telefonado tres veces la semana pasada, diciendome que tenía que trabajar tarde... Pero supe que se había ido de jarana al «Baile Bambula» con una rubia que trabaja en la misma oficina que él. Se me revolvió el corazón... ¡Afortunadamente, el peluquero me propuso, ese mismo día que probase la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, asegurandome que obtendría una nueva piel blanca en tres días... ¿Querás creerlo? A fines de semana, Jorge me dijo que no me había encontrado nunca tan joven y tan seductora desde los primeros días de nuestro matrimonio, hace diez años. Este tanto me quiere ahora más que nunca. Estoy segura de que la olvidado por completo aquella rubia. Lo debo realmente a la Crema Tokalon. Chica, si no la has probado, cómprala en seguida. La Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), contiene crema fresca y aceite de oliva pre-digeridos combinados con elementos astringentes que blanquean y tonifican la piel. Penetra instantáneamente en los poros, disuelve las espinitas hasta que desaparecen por completo, y aprieta los poros dilatados; blanquea la piel más torrosa y suaviza la más áspera. Procura en tres días a la piel una nueva e indescriptible belleza y un frescor juvenil imposibles de obtener por cualquier otro medio.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2'85, tamaño grande, y pesetas 1'90, tamaño pequeño (timbre incluido).



## Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor ó tristeza, seguramente es debido a un desarreglo intestinal, acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Ricino «Goloso». Envasado en un lindo vasito de cristal.



SABOR NARANJA

Servicio de Automóviles de viajeros entre Sevilla y Alcalá de Rio, de Manuel Velázquez Delgado

Horario de verano: Salidas de Alcalá, 8, 9, 10 y 11 mañana; 3, 5 y 7 tarde. Salidas de Sevilla: 9 de la mañana, 10'30; 2, 4, 5'30, 6'30 y 5 tarde. Servicio especial de Alcalá, 9 y 11 mañana, y de Sevilla, 8 y 10'30 noche.

Automóviles a Gerena Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios los domingos. Salida de Gerena, una noche. Arriada de la Libertad, 70 (Puerta de Je-

## Y ahora me quiere más que nunca



¡Oye, querida! Figúrate que he tenido una regañina con Jorge... ¿Que por qué? Pues verás: me había telefonado tres veces la semana pasada, diciendome que tenía que trabajar tarde... Pero supe que se había ido de jarana al «Baile Bambula» con una rubia que trabaja en la misma oficina que él. Se me revolvió el corazón... ¡Afortunadamente, el peluquero me propuso, ese mismo día que probase la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, asegurandome que obtendría una nueva piel blanca en tres días... ¿Querás creerlo? A fines de semana, Jorge me dijo que no me había encontrado nunca tan joven y tan seductora desde los primeros días de nuestro matrimonio, hace diez años. Este tanto me quiere ahora más que nunca. Estoy segura de que la olvidado por completo aquella rubia. Lo debo realmente a la Crema Tokalon. Chica, si no la has probado, cómprala en seguida. La Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), contiene crema fresca y aceite de oliva pre-digeridos combinados con elementos astringentes que blanquean y tonifican la piel. Penetra instantáneamente en los poros, disuelve las espinitas hasta que desaparecen por completo, y aprieta los poros dilatados; blanquea la piel más torrosa y suaviza la más áspera. Procura en tres días a la piel una nueva e indescriptible belleza y un frescor juvenil imposibles de obtener por cualquier otro medio.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2'85, tamaño grande, y pesetas 1'90, tamaño pequeño (timbre incluido).

Representación general Empresa Casal

con ingresos de unas 150.000 pesetas por año. Busca persona activa con experiencia la cual disponga sobre 15.000 pesetas. Escribid indicando referencias a P. F. H. 1.715, Apece, 94, Rue St. Lazare, Paris (Francia).

Extane quita manchas

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERÍAS

Lea todos los días "El Liberal" de Madrid

RAYOS X Enfermedades del estomago e intestinos. Dr. CAMILO MURILLO. Bailén, 17. Teléf. 23.130. Consulta a las tres.

Empresa San Miguel

SERVICIOS DIARIOS DE OMNIBUS SEVILLA A RONDA E INTERMEDIOS

Salidas de la mañana: Placentina, 53, junto a la Giralda, Teléf. 24.750. Uno por Alameda, otro por Villanueva y otro por Morán (Oreana y Sotillo). De Ronda: Uno a las 7'15 por Sotillo y Olvera, y otro por Alameda y Villanueva a las 8'30 de la tarde. De Olvera para Sevilla: A las 7'15 de la mañana y otro a las 4'30 y otro a las 8'30 de la tarde. De Sevilla para Morán, Pruna y Olvera: A las 4'30 de la tarde. De Sevilla sólo para Morán: A las 6'30 tarde.

Algeciras - Sevilla

Y VICEVERSA Autocars de gran lujo Sra. debarcar en cinco horas

La Valenciana Salida de Sevilla, a las siete. Salida de Algeciras, a las 13'30. Combinación con La Valenciana. A. en Ceuta, Tánger Tetuán, con servicio a Badajoz, Xanten, Arica, Larache, Algeciras, Villa Sanjurjo, Melilla. Única y todas las posiciones militares del Protectorado español. Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salidas: De Jerez Frontera, ocho mañana. De Sevilla, 6'30 tarde. Tarifas: horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

Empresa Casal

Línea de Alcalá de Guadaíra Oficinas: Almirante Tello, 15 (Puerta Jerez). Teléfono 26.330 y 22.680. Servicio cada hora, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Última salida de Alcalá, doce noche, y de Sevilla, 1'30 madrugada.

Línea de Carmona Salida de Sevilla: Plaza de la República, esquina a Cabo Noval, Teléf. 23.300. Parada en Carmona, San Pedro, 31. Teléfono 101.

Línea de Utrera Salidas de Sevilla, para enlazar en Alcalá de Guadaíra. Oficina: Almirante Tello, 15. Teléf. 25.330. Salida de Sevilla para Rosal, 8 mañana. Salida de Sevilla para Arsona, Aljarafe y Cortegana, 5 tarde. LA EMPRESAS.

Rápido Algeciras Gran Empresa de viajeros con magníficos omnibus Pullman. Sevilla-Jerez-Algeciras, Ceuta, Tánger, Casablanca

Este servicio enlaza con los vapores de Ceuta, Tánger y Gibraltar y con los omnibus de La Línea, Málaga y Cádiz. Salidas: De Sevilla, 7 mañana, Avenida de la Libertad, 24 (antes Gran Capitán), Teléfono 22.680. De Algeciras, 13'30. Marina, 6. Teléfono 137 Jerez. Restaurant «El Colmado». Teléf. 1.074.

## EL LIBERAL es el periódico mejor informado

### EL LIBERAL Sevilla

Polletín núm. 173

# CAROLINA INVERNIZIO

## LADRONES DE HONRAS

## LOS CRIMENES DEL ORO

Novela traducida del italiano por Alfredo Pallaró  
Casa Editorial MADUCL - Mallorca, 166 - Barcelona

se ocupe para nada de mí... ¡Se lo suplico...!  
—¡Pero eso es demasiado...!  
¡Eso no es posible, so pena de ser una ingrata...!  
—¡Se lo ruego a usted por Dios, señora...!  
Se lo suplico por su honor, por el honor mismo de la hija de mi Margarita, y por la memoria de la muerta...  
Déjeme usted abandonada a mi destino y a la voluntad de Dios. Yo he gozado ya de la mayor felicidad a que podía aspirar en el mundo...  
La de oír cómo Margarita me llamaba madre...  
Basta con esto para recompensar toda una eternidad de tormentos...  
Y la pobre Gin, tranquila y resignada como una mártir que va al suplicio, abandonó el palacete donde dejaba su alma, todo lo que aun amaba en el mundo, para ir a llorar su pena en la miserable casita del Borgo Dora, que no había abandonado jamás.

marido, deseó abandonar a Turín, y llevar consigo a su adorada nietecilla, acompañada de Bruno. Ella quería que la acompañase Lorenza, pero encontró en el banco un obstáculo invencible. Aquella joven era hija de su hermano Berto, y no quería separarse de ella; como ésta, a pesar de que sentía un cariño entrañable por su madre, Sofía, por el honor y la tranquilidad de ésta, y también por no hallarse constantemente a su lado, declaró a Sofía que permanecería al lado de su tío.

—Entonces, es que tú no me amas, Lorenza?—sollozó la esposa del industrial.

La Lorenza se le llenaron los ojos de lágrimas.

—Quisiera, madre de mi alma, que pudiera leer en el fondo de mi corazón, y te convencerías de la adoración, de la idolatría que siento por ti.

Pero a pesar de ello, tengo el valor de arrancarme de tus brazos, antes que tú tengas un día que avergonzarte de mí, y acaso maldecir mi nombre.

—¡Avergonzarme de ti, hija de mis entrañas...?  
—De ti, que por culpa mía fuiste torturada cruelmente, y después te mostraste sublime de fuerza, de valor santo, de abnegación...?  
—¡Yo soy quien debiera arrojarme ante ti, humillarme y pedirte perdón por lo que has sufrido por mi culpa!  
—¡No, mamá...! ¡No...!— exclamó la joven, poseída de una extraordinaria emoción, y abrazando de entusiasmo a Sofía.

Una madre no es, no puede ser culpable a los ojos de su hijo, ni ésta tiene el derecho de juzgarla. ¡Tú, para mí, eres una santa...!

Yo no quiero saber nada del pasado! Miro solo al presente, y espero confiada en el porvenir...  
Ahora que te conozco, que te amo, no viviré cerca de ti, porque en este momento no sería oportuno. El mundo vería con extrañeza esta simpatía por tu parte hacia la que fué doncella de la que creyó tu hija; hacia la niñera de Piereta, que eso debe ser ante los ojos del mundo...  
—¡Pero es que Piereta y su padre se vienen conmigo!—susurró Sofía.

Lorenza enrojeció intensamente, y contestó:  
—Pues bien: tú serás una madre para la niña y para Bruno. En cambio, mi tío quedará solo, y tiene necesidad de cuidados y de cariño después de lo mucho que ha sufrido.

—Déjame a su lado...! ¡Te lo pido por Dios...!  
Sofía no tuvo fuerzas para oponerse a los deseos de su hijo. Ella admiraba a la joven, con admiración sincera, inmensa.

Por eso, antes sus razonamientos, dobló la cabeza y acató su voluntad.

Lorenza permaneció, pues, al lado del banquero. Pasando siempre por la sobrina de Madlín.

Pero se decía que el anciano banquero había adoptado legalmente a aquella joven, a la que quería como si fuese su hijo.

Bruno siguió a su suetra y a su pequeña hija a Florencia, donde adquirieron un palacete en una de las principales calles de las afueras, y allí vivió retirado, pensando en el lúgubre pasado...  
Y es que Bruno no podía olvidar.

Se figuraba ser él la única causa de la muerte de su esposa, y sentía horror de sí mismo, como si sus manos destilasen sangre...  
Como si con Margarita hubiese cometido un asesinato...  
Un día dijo a Sofía que deseaba viajar durante algún tiempo para ahuyentar sus tristes ideas. Pero mientras preparaba lo necesario para el viaje, un telegrama urgente le llamó a Turín. Atilio, después de algunos meses de locura furiosa, se hallaba en el último momento de su vida. Lorenza misma había telegrafado a Bruno, porque el banquero, agravado en la tremenda afección que padecía, no podía levantarse del sillón en que se hallaba.

Se había recrudecido su enfermedad del corazón.

Lorenza no se separaba jamás de su lado.

Sólo faltaban algunas formalidades que llenar para que se cumplieran los deseos del señor Zanna, y la joven llevase el nombre al cual tenía derecho.

Lorenza y Bruno se vieron poco después junto al lecho del enfermo.

Ambos enrojecieron al saludarse, y se miraron apenas.

Sin embargo, la joven advirtió que Bruno tenía una apariencia más viril y más resuelta que antes.

A Bruno, en cambio, le pareció que Lorenza estaba más abatida, pero la encontró mucho más hermosa con su semblante encuadrado por las doradas trenzas de su abundoso pelo, y la sonrisa seria y grave de la mujer que ha sufrido mucho.

El interrogó, dirigiéndose al banquero: —¿Atilio está, pues, muy grave?  
—¡Sí!—contestó muy débilmente el señor Zanna.

Hemos recibido una carta del

director de la casa de salud, ¿no es así, Fede?  
El anciano se complacía llamándola así.  
—¡Sí!—contestó la joven, al tiempo que se coloreaban sus mejillas.

Yo he creído necesario telegrafiar a usted, a fin de no alarmar a mi madre.

—¡Ha hecho usted perfectamente, señorita!

La madre de usted sufre ya demasiado viéndose separada de su hijo.

Lorenza no contestó, pero su mirada se posó en el anciano, y vio en él tanta tristeza y tanto cariño, que a Bruno le dió un vuelco el corazón.

Y para no delatar la violenta emoción que de él se apoderó, despidióse precipitadamente, con el pretexto de visitar a su suegro enfermo.

En la casa de salud a donde se había trasportado a Atilio, se esperaba la llegada de un pariente del enfermo.

El director había advertido al banquero Zanna, porque éste no debía de enterarse todas las semanas acerca de la salud del industrial, y se había puesto de acuerdo con Sofía para todo cuanto pudiera ocurrir al desgraciado loco.

En la casa de salud un establecimiento privado, propiedad de un famoso médico.

Era aquél un edificio de hermosa apariencia, que se levantaba en un sitio pintoresco de las afueras de Turín, donde los aires puros, balsámicos, oxigenados, contribuían extraordinariamente a la curación de los pobres y desventurados enfermos del cerebro.

Sin embargo, la enajenación mental de Atilio era demasiado

grave para que pudiera encontrar se remedio para ella.

Cuando Bruno se presentó al director, éste le acogió con aspecto, más que triste, desesperado.

—¡Pobre señor Atilio...!—exclamó, después de cambiar murmulos saludos.

No tardará mucho en acabar de sufrir.

Su vida, durante estos seis meses, ha sido una agonía atroz, espantosa...  
Sus accesos de furor fueron tremendos, horribles...  
Nada bastaba a calmarle. Sólo desde hace unos días ha caído en un especie de sopor que me hace presagiar que le quedan pocas horas de vida.

Por eso he creído necesario escribir al banquero Zanna para que advirtiese a la familia.

—He venido yo solo—interrumpió Bruno—, porque mi suetra está aún muy abatida.

Una mala noticia podría ser causa de un accidente fatal.

El banquero Zanna se encuentra también muy enfermo...  
—¿Cuánto siento que sea así...! ¿Quiere usted, pues, ver al señor Atilio...?  
—¡Ahora mismo, si es posible. A pesar de que Bruno pensaba que el señor Morra tenía su castigo merecido, cuando le vió tendido sobre el lecho, con su arrugado semblante, casi irreconocible por los tormentos sufridos, con el cabello enteramente blanco, los ojos apagados y hundidos, sintió una conmoción tal, que no pudo pronunciar una palabra.

Descubriéndose respetuosamente y se acercó al lecho en que se hallaba el moribundo.

Sus ojos estaban llenos de lágrimas.

TEMPERATURA

Table with temperature data: Tomada de la Universidad el día 28 Septiembre. Máxima al sol... 00,0; a la sombra... 21,0; Mínima... 14,0

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Miguel Arcángel.

JUBILEO.—Iglesia de San Miguel.

Continuación del Consejo de Ministros

El señor Lerroux dió á los periodistas una amplia referencia de los numerosos acuerdos tomados, entre los que figura el de encargarse al ministro de Hacienda de que proporcione la solución a las aspiraciones del Ayuntamiento de Sevilla.

Ha sido nombrado Delegado de los servicios hidráulicos del Guadalquivir el señor Sánchez Balástegui

A LA ENTRADA

Manifestaciones del Sr. Martínez Barrio

Madrid 28.—A las cinco en punto comenzaron a negar los ministros a la Presidencia para comenzar el Consejo de ministros comenzado esta mañana.

A LA SALIDA

Lo que dijo el Sr. Lerroux. En efecto, entré a las ocho menos cinco, y el presidente del Consejo se expresó ante los periodistas en la forma siguiente:

—Esta segunda parte del Consejo ha empezado con el despacho otra vez del ministro de Obras Públicas, que nos ha participado el nombramiento de don Nicolás Sánchez Balástegui para delegado de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir, habiéndose acordado su nombramiento y otro decreto dando entrada en el Montepío de empleados de la Junta de Obras del Puerto a los obreros hijos que llevan más de cinco años de servicio.

También se aprobó un decreto reorganizando la plantilla del personal técnico de la Dirección de Puertos de dicho ministerio.

El ministro de la Guerra consultó al Consejo de la tramitación de algunos expedientes, y se despidió el ministro porque esta misma noche se ausenta con destino a Portugal, con objeto de despedirse de las autoridades de aquel país al cesar en el cargo diplomático que ejercía hasta ahora.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado general de las huelgas planteadas en España.

Ha comenzado la de transportes en Galicia, sin violencias hasta ahora.

También dió cuenta de la situación del orden público, que es satisfactoria.

El ministro del Trabajo dió cuenta del estudio realizado por los ministros de Agricultura y Trabajo para establecer un régimen general que garantice el rendimiento máximo de los obreros del campo y encajonado a que se respeten los derechos sobre jornada máxima y jornal mismo, ya que es propósito del Gobierno amparar por igual á todos los trabajadores en todos sus derechos contra posibles abusos de los patronos y velar porque los obreros rindan la jornada conforme á las normas que señala la ley de contratos.

También se trató de una disposición del ministerio de Agricultura francés, por la que se aprueba la entrada de naranjas españolas en las expediciones a granal. Exige que el fruto vaya envasado, lo cual supone un gasto elevadísimo que impide la competencia con otros países.

Se acordó intensificar las negociaciones diplomáticas con la esperanza de que se aplique igual régimen á los frutos agrarios españoles é italianos.

Al informar yo, di cuenta de una instancia del Ayuntamiento de Sevilla dirigida á la Presidencia, en la se da cuenta de las cargas que pesan sobre aquel Municipio, como

Ampliación al Consejo de ministros

En la próxima semana se publicará un decreto convalidando el auxilio á Sevilla.—Elogio al señor La Bandera.

Madrid 28.—En el Consejo de ministros de ayer tarde se examinó con detenimiento la situación social en la provincia de Jaén, acordándose el envío de una cantidad para remediarla.

También se trató de la conveniencia de que los funcionarios públicos, por elevados que sean, se abstengan de formular manifestaciones en la Prensa.

La fórmula minera adoptada por el Gobierno será convalidada por los representantes de la U. G. T.

El ministro de Hacienda reiteró á sus compañeros de Gobierno la necesidad de que tengan convenientes sus presupuestos en el próximo mes. Los ministros lo aprobaron así.

En cuanto al nombramiento de subsecretario de Instrucción Pública, no se sabe quién será la persona designada, ya que los ministros se mostraron muy reservados; pero parece que se trata de una personalidad que se encuentra en la actualidad muy delicado de salud, por lo que ha de pasar algún tiempo

ACTUALIDAD POLITICA

El Tribunal de Garantías no podrá constituirse en la fecha prevista por falta del crédito correspondiente, que deben de votar las Cortes

Madrid 28.—Según referencias autorizadas, se pensaba que el Tribunal de Garantías quedase constituido el día 5 del próximo mes de Octubre; pero parece ser que dicho alto organismo no podrá reunirse en esa fecha.

Las actas se tienen ya decididamente clasificadas, y, por tanto, podrán tomar posesión los vocales cuya elección no tienen protesta; pero se tropieza con la falta de local, ya que son insuficientes los que se han asignado posteriormente, y, además, falta la designación del personal auxiliar preciso, así como también compra de muebles y efectos.

Todo ello depende de la concesión del correspondiente crédito, cuyo proyecto de ley está pendiente de la aprobación por las Cortes, y el Gobierno espera que el Parlamento lo apruebe, no queriendo concebirlo por decreto.

Las actas ya están clasificadas, y solamente falta la de un pequeño Municipio de la provincia de Sevilla. Las protestas son numerosas; pero carecen de importancia en general. Únicamente resisten gravedad las formuladas contra don Juan March y las relativas á las elecciones en la provincia de Albacete.

El comandante Franco ha dicho que no volverá más á ser político

Madrid 28.—Se confirma que el comandante Franco vuelve á la aviación.

El «Heraldo» publica unas manifestaciones del comandante.

Dice que llevará á Méjico la representación de España para entregar las condecoraciones que el Gobierno ha destinado á los aviadores que realizaron vuelos en busca de nuestros pilotos Barberán y Collar.

Un periodista le preguntó: ¿Y después?

—Pues iré á Norteamérica con el fin de enterarme de los últimos adelantos de aviación. Ya hace tiempo que quería hacer este viaje y por fin lo he logrado.

Tenemos mucho que aprender y bueno será que eche una mirada al exterior.

—¿Estará usted allí mucho tiempo?

—No lo sé. Depende de lo que haya que hacer. Por otra parte, en la Embajada de Norteamérica no tenemos agregado aeronáutico y á mí me gustara ocupar ese puesto, en el que estoy seguro de realizar una labor beneficiosa para nuestra República y para la Aviación española.

—¿Y de política puede usted decirnos algo?

—De política nada. Hace ya un año que me retiré de la política y no he actuado ni en política, ni en otras actividades públicas.

—Mi profesión y nada más. Durante este tiempo me he limitado á votar en favor ó en contra del Gobierno, según los dictados de mi conciencia y en cumplimiento de mi deber como diputado; pero no quiero ni pensar volver á serlo.

—Ya les digo. Dedicaré todos mis esfuerzos y energía á la mayor gloria y prosperidad de nuestra aviación, desde mi modesto puesto.

—Pero en fin, ¿cómo ve usted en general la política republicana española?

—España necesita para la firme consolidación y crédito de la República un período de ocho años ó sea dos legislaturas de gobernación conservadora de lo hecho, que veo perfectamente representado por el Gobierno actual.

Una nota del ministerio de Obras Públicas sobre los transportes por carretera

En el ministerio de Obras Públicas han facilitado la siguiente nota:

El ministro ha dado cuenta al Consejo de ministros de lo infundado de la alarma producida á pretexto de la derogación de los reglamentos vigentes para los transportes mecánicos por carretera.

No sólo no es cierto esto, sino que el ministro tiene el propósito de enviar una circular urgente á los jefes provinciales de Obras Públicas, para que cuiden del más estricto cumplimiento de la legislación vigente, como asimismo el que se persiga la competencia ilícita y las defraudaciones al Estado.

Este criterio del ministro le ha impedido acceder á las pretensiones de los transportistas gallegos, contrarios á la reglamentación, aún teniendo que reconocer la peculiaridad de aquella región que tiene una mala red ferroviaria.

Baldíos y los ganaderos de Alburquerque.

La instalación de la Academia de clases en Avila

Madrid 28.—Los periodistas hablando con el ministro de la Guerra, le preguntaron si era cierta la noticia de que en Avila se iba á instalar la Academia de clases.

—En firme no hay nada—respondió—Lo que pasa es que cuando estuve en Avila se me pidió que por haber quitado de allí la Academia de Intendencia, se llevase otra Academia ó un regimiento.

Yo en seguida deseché lo del regimiento porque suponía quitarlo de otro lado, y les prometí llevar la Academia de clases, asunto que tengo entre manos.

El señor Pi Arsuaga no cree en la reconstitución del partido federal

Don Joaquín Pi Arsuaga dice en el «Heraldo» que no cree en la reconstitución del partido federal.

Desaprueba la colaboración que se prestó al Gabinete Azaña, que no ha ofrecido su apoyo al señor Lerroux y es partidario de una circunstancial concentración de izquierdas.

Sobre la actitud de los ministros radicales socialistas

Los periodistas conversaron con el ministro de Agricultura, que se reunió con el de Trabajo.

Le indicaron los informadores que se había hablado extensamente durante la mañana, de que don Domingo Barnés presentaba su dimisión.

—No sé nada de eso—respondió. Hasta ahora no se nos ha dado cuenta de tal dimisión y no sé si existe ó no, aunque yo me inclino á creer que por ahora el señor Barnés continuará en su puesto.

Es persona muy sensata y creo se dará cuenta de la conveniencia de no interrumpir la labor que realiza para la sustitución de la enseñanza religiosa.

—¿Y del caso de usted?

—Por mi parte no hay motivo para una resolución así. Puesto que mi grupo sigue colaborando con el Gobierno y yo cuento con su confianza.

—¿Qué cree usted que sucederá en el Parlamento?

—La cosa está clarísima. —¿Cómo lo ve usted?—insistieron los informadores.

—Ya les digo que clarísima. —Parece ser—le dijo un periodista—que el grupo del señor Domingo dará sus votos al Gobierno.

—Pues se lo agradeceremos; pero habrá que ver cómo se otorgan esos votos. La forma de darlos. Si aplican una condición ó una benevolencia.

Peticiones de la Defensa Mercantil Patronal

La Defensa Mercantil Patronal se ha dirigido al ministro de Hacienda pidiéndole se amplie el plazo voluntario del tercer trimestre, que termina el 30 de Septiembre, de la contribución industrial, en atención á la crisis que atraviesan los negocios.

También piden que el impuesto de utilidades no cubra de cobranza en los sueldos sino por encima de las 5.000 pesetas.

Un manifiesto del Comité radical socialista

Madrid 28.—El Comité del partido radical socialista disidente publicará en la Prensa de mañana viernes el manifiesto en que detalla las dos escisiones que se han producido en el partido.

Justifica lo ocurrido y alude á la necesidad de defender una revolución evolutiva incurrente; pero con un amplio contenido social, que evite la desesperación de las masas y las revoluciones sangrientas.

Los sucesos de Agosto en Sevilla

La vista de la causa se aplazará «sine die» para practicar nuevas diligencias

Madrid 28.—La Sala sexta del Tribunal Supremo ha deliberado acerca del escrito del fiscal pidiendo la suspensión de la vista del proceso por los sucesos del 10 de Agosto en Sevilla, que estaba señalada para el día 4 del próximo mes de Octubre.

Aunque la resolución no se conocerá oficialmente hasta mañana, hay la impresión de que el acuerdo recabar conforme á lo solicitado por el Ministerio público.

Es decir, que se aplaza la vista indefinidamente aprovechando el intermedio para la práctica de algunas diligencias de pruebas interesadas por alguna de las partes.

El señor Reced les prometió estudiar el asunto y resolverlo en armonía con los propietarios de los

Manifestaciones del ministro de Trabajo

Después de hablar de asuntos de su departamento, dijo que el Gobierno está en pie de guerra en cuanto se refiera al orden público

Madrid 28.—Esta tarde manifestó el ministro de Trabajo á los periodistas que había recibido la visita de los diputados socialistas señores Martínez (don Lucio) y Blázquez, acompañados de varios miembros de la Delegación de Trabajadores de la tierra.

Por ausencia suya se entrevistaron con el subsecretario, don Sigfrido Blasco, á quien se denunciaron la incompatibilidad que, á su juicio, existía para el presidente y el secretario del Jurado mixto agrícola de Talavera de la Reina.

Dijeron que con el pretexto de la intermunicipalización los patronos se resistían á cumplir las leyes sociales vigentes, permitiéndose contratar mujeres y niños que no reúnen las condiciones legales, así como que no respetan los jornales y horas de trabajo estipulados en los correspondientes contratos.

He conferenciado—añadió—sobre todo ello con el señor Blasco, y después he intentado hablar por teléfono con el delegado de Toledo. Este se encontraba entonces ausente de su despacho, por ser hora avanzada, y en su consecuencia, le he enviado un telegrama urgente para que compruebe con toda rapidez la denuncia acerca de la infracción de la ley, y si resulta cierto, impondrá las sanciones que correspondan, á fin de que se cumpla de que se cumplan las leyes sociales.

Están en un error los que suponen que puede haber lenidad en cuanto al cumplimiento de las disposiciones vigentes, pues así como haremos que los trabajadores no se salgan de la legalidad, hemos de hacer también que los patronos cumplan los deberes que las leyes les imponen.

En cuanto á la incompatibilidad señalada, se practicarán inmediatamente unas investigaciones, y si existe realmente esa incompatibilidad serán destituidos los funcionarios aludidos.

—¿Tiene usted muchos asuntos pendientes?—le preguntó uno de los informadores.

—Hay algunos de importancia en estudio—respondió—. Por ejemplo, el proyecto de ley sobre los términos municipales y otro sobre trabajos en el campo, que está estudiando el señor Reced.

—¿Y los presupuestos, los tiene usted terminados?

—Completamente. Como ustedes saben, he conseguido una rebaja de 27 millones de pesetas, y esto sin perjuicio de los servicios del ministerio.

—¿Y sabe usted si los demás ministerios los podrán terminar oportunamente?

—Sí. Si puedo decirles que está terminado el de Obras Públicas, y por cierto que también tiene una baja considerable.

—Pero el de Guerra, ayer anunció que no podrá disminuir el suyo en esa proporción.

—¡Ah! no sé—respondió el ministro. De eso no sé nada. Lo único que sí puedo decirles es que el ministro de Hacienda quiere tenerlos en su poder el próximo sábado, y que es nuestro deseo presentarlos oportunamente en el Parlamento.

—¿Cree usted que podrán aprobarlos estas Cortes, ó habrá prorroga?

—¿Cuanto puedo decir lo que sucederá?

—Y si es necesario acudir á la prórroga, ¿se podrá hacer el aumento de sueldo anunciado por usted?

—Ese aumento, en total, supone unos 200.000 pesetas, cantidad insignificante en un presupuesto como el nuestro; pero yo no sé si habrá fórmula legal.

Los periodistas le preguntaron si en el Consejo de esta tarde trataron de la declaración ministerial, y contestó:

—Esta mañana ya les he dicho que no hemos tratado de política. Por cierto que se alteró el orden de formar los ministros, haciéndolo primero el señor Botella.

Este, que es un gran trabajador y hombre de inteligencia, y muy conocedor de las cosas de su ministerio, está realizando una labor intensa.

El ministro dijo también que lamentaba, igual que todos sus compañeros de Gobierno, la medida adoptada contra el gobernador de Córdoba, pues se trata de un excelente republicano y persona muy capacitada; pero—añadió—hay que dar la sensación de que el Gobierno está dispuesto á no consentir lenidad en el mantenimiento del orden público.

La sesión quizás no responderá á la falta; pero tenemos que ser duros. En cuanto á orden público, estamos en pie de guerra.

Cotización de Bolsa

MADRID 28

Interior 4 por 100..... 67,00

Amortizable 4 por 100..... 78,00

Amortizable 5 por 100..... 00,00

Banco de España..... 530,00

Tabacos..... 190,00

EXTRANJEROS DETENIDOS

Barcelona 28.—La Policía ha detenido á varios súbditos extranjeros, que serán propuestos para la expulsión, por indeseables.

EXTRANJERO

El señor Besteiro intervino en el Congreso de la U. G. T. de Francia, haciendo historia del movimiento sindical español

CONGRESO NAPOLEONICO EN PRAGA

Paris.—Del 24 al 28 de Octubre tendrá lugar en Praga, bajo los auspicios de la Sociedad napoleónica checoslovaca, el tercer Congreso Napoleónico.

Tendrá éste, principalmente, por objeto el estudio del sistema continental de Napoleón y lecciones históricas que puedan contribuir á la organización de la Europa Central.

Con este motivo se inaugurará en el Museo Nacional de Praga una Exposición napoleónica, la cual estará abierta durante dos meses.

En el programa figuran una revista militar en el Castillo, desfile de tropas de las Sociedades militares, recepción en el Ayuntamiento y otros festejos. También se realizará una excursión al campo de batalla de Austerlitz.

EL SEÑOR BESTEIRO HABLO HOY EN EL CONGRESO DE LA U. G. T. DE FRANCIA

Paris 28.—En la sesión celebrada esta mañana por el Congreso de la Unión General de Trabajadores de Francia, hizo uso de la palabra el presidente de las Cortes Constituyentes españolas, don Julián Besteiro, que asiste con la representación de la U. G. T. de España.

En su discurso historizó el movimiento sindical de España, y habló de la crisis existente en la Agricultura y la repercusión que ésta ha tenido en la península en lo referente á la economía.

Al hacer alusiones á la actuación de los elementos extremistas, el orador fué interrumpido por varios congresistas, á los que el presidente del Congreso llamó la atención. Los demás congresistas apañaron al señor Besteiro.

Este terminó su discurso, todo él pronunciado en perfecto francés, diciendo que la unión de todos los trabajadores del mundo será la medida salvadora de la clase obrera.

Al terminar su discurso, el señor Besteiro fué objeto de una gran ovación, que duró largo rato.

VIAJES DE MAHARAJAS

Paris 28.—El maharajah de Jaipur, después de una larga estancia en Europa, ha embarcado en el puerto de Marsella con dirección á la India.

También ha llegado á Niza el maharajah de Barát, acompañado de un séquito de quince persoas.

Procede de París, Londres y Berlín.

PRINCIPE ESTUDIANTE

Paris 28.—El ex príncipe de España don Jaime de Borbón, segundo hijo de don Alfonso, se ha matriculado en la Universidad de Lovaina.

De la crisis existente en la Agricultura y la repercusión que ésta ha tenido en la península en lo referente á la economía.

Al hacer alusiones á la actuación de los elementos extremistas, el orador fué interrumpido por varios congresistas, á los que el presidente del Congreso llamó la atención.

Los demás congresistas apañaron al señor Besteiro.

Este terminó su discurso, todo él pronunciado en perfecto francés, diciendo que la unión de todos los trabajadores del mundo será la medida salvadora de la clase obrera.

Al terminar su discurso, el señor Besteiro fué objeto de una gran ovación, que duró largo rato.

VIAJES DE MAHARAJAS

Paris 28.—El maharajah de Jaipur, después de una larga estancia en Europa, ha embarcado en el puerto de Marsella con dirección á la India.

También ha llegado á Niza el maharajah de Barát, acompañado de un séquito de quince persoas.

Procede de París, Londres y Berlín.

PRINCIPE ESTUDIANTE

Paris 28.—El ex príncipe de España don Jaime de Borbón, segundo hijo de don Alfonso, se ha matriculado en la Universidad de Lovaina.

Provincias

EL DIRECTORIO DE LA ESQUERRA ACUERDA LA EXPULSION DE LOS SEÑORES CASANOVA, TERRADELLA, COMAS, LLUHI Y XIRAU

Barcelona 28.—En la segunda reunión del directorio de la Esquerda la deliberación duró tres horas seguidas.

De lo tratado facilitaron las siguientes referencias:

Habiéndose examinado la actuación política de los señores Casanova, Terradella, Comas, Lluhi y Xirau, se acordó expulsarlos del partido, pasando una comunicación á cada una de las Federaciones correspondientes.

También se trató de la situación lamentable del Ayuntamiento de Barcelona, y el directorio acordó depositar su confianza en el Consejo de la Generalidad, para que resuelva lo más procedente.

Ultimamente se acordó convocar á un Congreso nacional del partido para el 7 de Octubre.

MANIFESTACIONES DEL EX GOBERNADOR SR. VAZQUEZ

Córdoba 28.—El ex gobernador don José Vázquez recien llegado esta tarde á los periodistas, cuando cuenta de que había hablado con el señor Martínez Barrio, y que le había comunicado el acuerdo de l Consejo de ministros de llevarle, nombrando para sustituirle al teniente coronel don Aurelio Matillas.

Agregó que esta noche marchará á Sevilla.

LA VISTA DE LA CAUSA POR EL INTENTO DE ASALTO AL CUARTELILLO DE LA GUARDIA MUNICIPAL DE TOLEDO

Toledo 28.—Ha comenzado á verse la vista de la causa con motivo del intento de asalto al cuartelillo de la guardia municipal.

Este suceso está relacionado con la última agresión que sufrió esta fuerza cuando hizo la retirada, en la que resultaron muertos dos soldados y herido de consideración un cabo.

La vista de la causa por este hecho forma pieza aparte.

El fiscal califica el intento de asalto al cuartelillo como un delito de atentado y lesiones, y pide prisión para los procesados.

Ya han llegado agenas de la brigada de Investigación Criminal para perseguir á los autores del hecho.

En Cádiz, según comunica el gobernador de aquella provincia, á las diez y media de la noche un desconocido ha hecho tres disparos contra el propietario don José Vela, cuando entraba en su domicilio, sito en la calle Alcalá Zamora, 12.

Las heridas que padece no son de gravedad; pero le han producido rozaduras en el vientre, de gran consideración.

La Policía persigue al autor de los disparos, que parece se ha refugiado en la azotea de una casa, y hay fundadas esperanzas de que será detenido rápidamente.

Se trata de un atentado social.

Atentado contra un labrador de Casas Viejas

El agresor, que se solo hirió leve mente á su víctima, logró evadirse después de accidentada persecución

Cádiz 28.—Aproximadamente á las diez de la noche, en la calle Alcalá Zamora ha ocurrido un suceso, al parecer de carácter social.

En el momento de penetrar en su domicilio situado en dicha calle, número 12, el conocido labrador y propietario de Casas Viejas don José Vela Morales, de cuarenta y seis años, casado, al abrir el portón se acercó un individuo y le disparó un tiro de pistola, que no hizo blanco.

El señor Vela volvió la cara, y en ese mismo momento el desconocido volvió á hacerle tres disparos más consecutivos, alcanzándole tan solo uno de ellos en el vientre, que le hizo caer al suelo herido.

El agresor se dió inmediatamente á la fuga, siguiendo por la calle de Alcalá Zamora á Duque de Tetuán y Plaza de San Antonio, desde donde retrocedió por el mismo sitio, saliendo otra vez á la calle Alcalá Zamora é internándose en la de Cánovas del Castillo, donde fué perseguido por varios conocidos convecinos, entre ellos el delegado de la zona franco, don José del Corripio, y don Diego Mateo, así como otras muchas personas.

El agresor apuntaba con la pistola á sus perseguidores, y, según parece, uno de ellos, el señor Mateo, logró echarle mano; pero el desconocido pudo escapar ante el temor, por parte del señor Mateo, de que disparara.

El individuo vestía de obscuro y se tocaba con gorra negra, desapareciendo en la calle Cánovas del Castillo, y, según algunos dicen, se internó en una de las casas de dicha calle, por lo que la Policía ha establecido un servicio especial por aquellos contornos.

El herido fué conducido al Hospital Mora, donde el médico de guardia sólo le apreció, por fortuna, una rozadura de bala en el vientre, de pronóstico leve.

Los demás impactos quedaron en balados en el portal de la casa.

El hecho está siendo comentadísimo.

Se sabe que el señor Vela reside en Casas Viejas, y parece que estaba amenazado de muerte desde que ocurrieron los sucesos de Enero, y para evitar cualquier incidente contra él, trasladó su residencia á Cádiz, donde vivía desde hace ya algunos meses.—Gómez.